



Rendición de Cuentas 2011-2012

Secretaría para Asuntos Estratégicos



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
MARCO ESTRATÉGICO	4
GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	11
Secretaría para Asuntos Estratégicos	11
Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización	13
Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción	25
Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado	41
GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	48
Ejecución presupuestaria junio 2011-mayo 2012	48
Recursos Humanos	50
Concursos y Licitaciones Públicas	50
Fondos de la Cooperación Internacional Invertidos	51
PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO	54
ANEXOS	58

PRESENTACIÓN

En los tres años transcurridos de la actual gestión gubernamental, me siento complacido de haber iniciado un fuerte proceso de modernización en la administración pública y haber contribuido en el impulso de una nueva forma de gobernar basada en el diálogo y la concertación, para cuyo propósito fue creada la Secretaría para Asuntos Estratégicos.

Muestra de ello, la Secretaría ha contribuido interviniendo oportunamente en situaciones conflictivas que se han transformado en espacios de diálogo y negociación con sectores sociales, con el propósito de buscar soluciones integrales a las problemáticas planteadas. En el tercer año de gestión, se ha participado en procesos de diálogo relacionados con demandas salariales de docentes, diálogo con empresarios del transporte público y levantamiento de paros de labores en hospitales, aeropuerto y otras instituciones públicas.

Impulsar una reforma del Estado que reivindique a sectores históricamente excluidos, que institucionalice la transparencia y que favorezca las condiciones para la gobernabilidad democrática, es un esfuerzo que requiere recorrer un largo camino. No obstante, se han sentado las bases de un proceso que será irreversible, en la medida que la ciudadanía se apropie de él y demande la continuidad de los cambios.

La rendición de cuentas, es uno de estos procesos que constituyen un legado en materia de participación ciudadana y que ha llegado a la población de todos los territorios a través de las audiencias públicas de los Gabinetes de Gestión en los 14 departamentos. Adicionalmente, la Secretaría ha venido trabajando en la construcción de una Política de Participación Ciudadana que institucionalice los espacios y mecanismos de participación en las instituciones del Ejecutivo.

Otro de los grandes esfuerzos es la creación de una propuesta del Ejecutivo para hacer factible el voto de los compatriotas que residen el exterior, a quienes por años les ha sido negado su derecho político de participar en la toma de decisiones de su país de origen, a pesar que contribuyen con el desarrollo nacional a través del envío de remesas, que constituyen aproximadamente el 20% del PIB.

Desde la Secretaría se ha apoyado a las instituciones del Ejecutivo en la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública, generando capacidades para garantizar el derecho de acceso a la información pública.

Por otra parte, desde el ámbito del desarrollo territorial se ha contribuido con el fortalecimiento de los gobiernos locales a través del préstamo de \$80 millones gestionado con el Banco Mundial para la realización de proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de los municipios.

Estas y otras acciones se presentan de forma más amplia en el informe que ponemos a su disposición, para dar a conocer las iniciativas que se impulsan desde las tres Subsecretarías, así como las proyecciones que guiarán nuestro trabajo durante los próximos dos años.

Lic. Franzi Hato Hasbún Barake
*Secretario para Asuntos Estratégico de la
Presidencia de la República*

MARCO ESTRATÉGICO

La Secretaría para Asuntos Estratégicos es una entidad de apoyo al servicio de la Presidencia de la República para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones. Está integrada por tres subsecretarías: Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado, Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción y Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización; a través de las cuales ejercerá sus funciones y garantizará el cumplimiento del mandato presidencial.

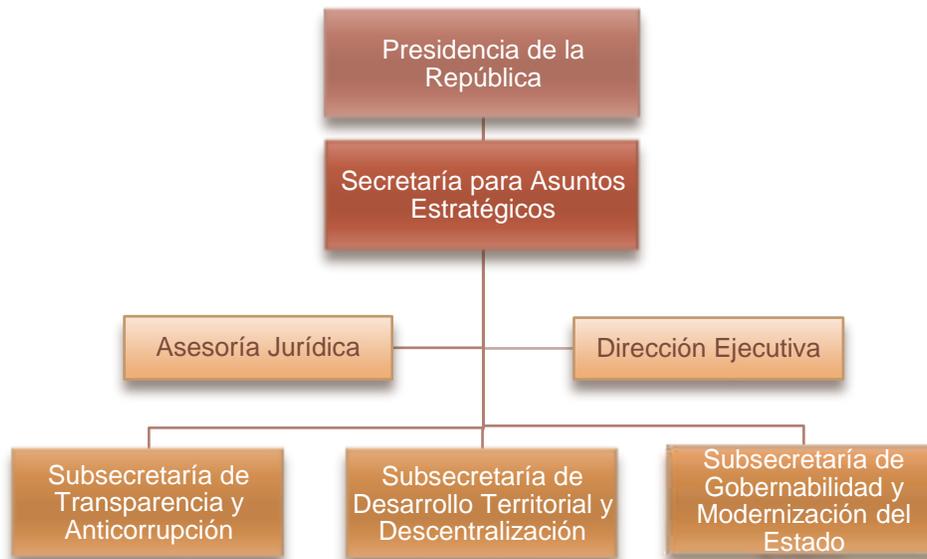
Mandato

Velar por la generación de condiciones favorables para la gobernabilidad democrática, la modernización del Estado, la transparencia de su gestión y los procesos de descentralización y desarrollo local.

Legado para el 2014

- Un Estado con un avanzado proceso de transformación y constituido en un factor determinante de la gobernabilidad democrática, con una nueva lógica basada en el diálogo, la negociación y la concertación en su relación con la ciudadanía y con los otros actores del sistema político y de la sociedad.
- Un órgano ejecutivo, con una administración pública más moderna y eficiente, con elevados niveles de articulación inter institucional, con un vigoroso proceso de descentralización en marcha, articulado en sus niveles nacional/local y que interactúa de manera permanente y sistemática con la sociedad civil en el marco de los procesos de construcción de políticas públicas y a través de espacios y mecanismos institucionalizados y debidamente regulados.
- Una ciudadanía con más poder e incidencia en la construcción e implementación de políticas públicas.
- Los territorios asumidos y actuando como sujetos del desarrollo y la democracia.
- Altos niveles de transparencia y un sistema de rendición de cuentas funcionando en la gestión pública.

Estructura Orgánica



Competencias

El Secretario para Asuntos Estratégicos tiene las siguientes atribuciones:

- Asesorar al Presidente de la República en la toma de decisiones estratégicas.
- Coordinar el Gabinete Político, propiciando la optimización de sus esfuerzos y la coherencia de sus acciones;
- Favorecer, desarrollar, coordinar y dar seguimiento, de conformidad con las instrucciones del Presidente de la República, procesos de diálogo, concertación, negociación y estructuración de acuerdos, para facilitar la implementación de las decisiones y proyectos gubernamentales dentro de un clima de concertación y entendimiento que propicie la gobernabilidad democrática.
- Formular lineamientos y estrategias para la descentralización y el desarrollo local, dándoles seguimiento a las mismas e informando trimestralmente al Presidente de la República sobre los progresos, obstáculos y sus eventuales propuestas de enmienda.
- Coordinar con las diferentes entidades estatales, la implementación de los lineamientos y estrategias para la descentralización y el desarrollo local; así como

facilitar y asesorar este tipo de iniciativas locales, incluso acompañándolos en la gestión de obtención de fondos para este propósito.

- Procurar la articulación de los procesos de descentralización, desarrollo local y asociatividad municipal.
- Sistematizar y difundir entre los actores involucrados, las buenas prácticas y experiencias de la descentralización, el desarrollo local y la asociatividad municipal para enriquecer la experiencia nacional sobre la materia y mejorar los procesos de toma de decisión e implementación de acciones sobre dicho ámbito.
- Gestionar, conjuntamente con las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y en coordinación con la Secretaría Técnica de la Presidencia, la cooperación internacional necesaria para impulsar y promover los procesos de descentralización y de desarrollo local.
- Fomentar el establecimiento de un sistema efectivo de probidad en la función pública, basado en los principios de acceso a la información pública, auditoría ciudadana, transparencia en el ejercicio de las funciones públicas y responsabilidad jurídica.
- Promover y coordinar la consolidación del gobierno digital como mecanismo de gestión de los asuntos públicos, en beneficio de la agilidad y calidad de los servicios, guiado por los principios de máximo aprovechamiento tecnológico, reducción de trámites, eficiencia y efectividad, además de transparencia y rendición de cuentas.
- Proponer las políticas de modernización y cualificación del sector público para su aprobación por el Presidente de la República y posterior implementación y seguimiento.
- Las demás atribuciones o funciones que se le señalen por el ordenamiento jurídico o que de manera expresa acuerde el Presidente de la República.

Las funciones de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción:

- Apoyar al Secretario para Asuntos Estratégicos en la implementación y sistematización de la transparencia como eje fundamental de la actuación de la Administración Pública;
- Edificar el Sistema de Transparencia Nacional;
- Formular los lineamientos, estrategias y acciones para la transparencia de la gestión del Gobierno;
- Fomentar y dar seguimiento a la contraloría de la actuación de la Administración Pública;
- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, promoviendo el acceso a la información pública;
- Garantizar la transparencia a través de la coordinación y el seguimiento de las instancias auditoras en las instituciones del Gobierno central;

- Promover la ética como eje transversal en todas las instituciones del Estado;
- Instalar ventanillas de entrega de información pública y abrir oficinas de quejas y denuncias con garantías y mecanismos de protección a denunciantes e indagación de indicios suficientes para efectos probatorios;
- Promover la aprobación de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública;
- Generar convenios con instituciones académicas y tanques de pensamiento para la creación de centros de depósito y acceso de información pública estratégica;
- Crear un sistema de incentivos a la transparencia y a la participación ciudadana a nivel local vinculado a las transferencias y ventanillas de financiamiento del Gobierno nacional; y,
- Garantizar la coordinación de los sitios web para los fines especificados en el marco de la transparencia.

Las funciones de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización:

- Coordinar la implementación de los lineamientos y estrategias para la descentralización y desarrollo local como herramientas para el desarrollo territorial;
- Asesorar y fomentar iniciativas locales de descentralización, desarrollo local y asociatividad municipal;
- Coordinar la articulación de los procesos de descentralización, desarrollo local y asociatividad municipal con participación de organizaciones económicas y de la sociedad civil;
- Sistematizar y difundir experiencias y mejores prácticas de procesos de descentralización, desarrollo local y asociatividad municipal a nivel nacional;
- Colaborar con la gestión, negociación, coordinación y administración de la cooperación internacional necesaria a los procesos de descentralización, desarrollo local y territorial;
- Participar en el seguimiento de los procesos de descentralización, desarrollo local y territorial; y,
- Coordinar el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial y Descentralización.
- Las funciones de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado:
- Apoyar al Secretario para Asuntos Estratégicos en la creación de condiciones favorables para la acción del Gobierno;
- Coadyuvar en el desarrollo, coordinación y seguimiento de los procesos de diálogo, concertación, negociación y estructuración de acuerdos para facilitar el Plan General del Gobierno;
- Colaborar con el Secretario para Asuntos Estratégicos en los diversos temas y actividades relacionados con la gobernabilidad;

- Representar al Secretario para Asuntos Estratégicos en los procesos de diálogo, concertación o negociación que éste indique;
- Promover y facilitar la implementación de las decisiones y proyectos gubernamentales dentro de condiciones de concertación y entendimiento con los diversos sectores involucrados; y,
- Las demás funciones que le designe el Secretario para Asuntos Estratégicos y las que le señale el presente Reglamento.

Apuestas Estratégicas

Desde el primer año de gestión la Secretaría para Asuntos Estratégicos (SAE) ha orientado su trabajo sobre la base de seis apuestas estratégicas para el quinquenio 2009-2014, con las que pretende contribuir a fortalecer la gobernabilidad democrática e impulsar el proceso de reforma del Estado.

Gobernabilidad Democrática y Transformación del Estado



La SAE comprometida con la promoción y consolidación de la democracia, propicia constantemente el diálogo político con los diversos sectores sociales, impulsa el fortalecimiento institucional para elevar la cultura de la honestidad, servicio, probidad, responsabilidad y ética pública, promueve la generación de políticas de desarrollo económico y social. Asimismo, realiza acciones orientadas al fortalecimiento de una ciudadanía activa y efectiva, con capacidad de articularse en movimientos amplios desde los cuales pueda vigilar, auditar y controlar la calidad de la gestión de sus gobernantes.

Fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado, pasa por profesionalizar el servicio público e incrementar su eficiencia y eficacia de cara a brindar mejores servicios a la población. Esto requiere de un alto grado de transparencia, tanto en la actuación estatal como de los diversos sectores sociales, sobre la base de reglas claras, visibilidad en la gestión y corresponsabilidad.

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, establece como una de sus apuestas estratégicas el desarrollo territorial y la descentralización. Para ello, desde la SAE, se hacen los esfuerzos por impulsar los procesos de descentralización, ordenamiento territorial, desarrollo y financiamiento de los territorios, el fortalecimiento de las capacidades de los municipios y las microrregiones, todo para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña.

Tabla 1: Las apuestas y las estrategias para el período 2009-2014

APUESTAS ESTRATÉGICAS	ESTRATEGIAS
1 Una nueva forma de gobernar, basada en el diálogo, la negociación, la concertación y la articulación interinstitucional del Estado.	<p>Prevenir y gestionar conflictos coyunturales que por su envergadura e impacto en la gobernabilidad del país, requieren la intervención de la Presidencia de la República.</p> <p>Establecer y/o promover mecanismos de coordinación y articulación del Órgano Ejecutivo con otras entidades del Estado.</p> <p>Institucionalizar espacios y mecanismos de negociación estratégica con otros actores, políticos, sociales y económicos.</p>
2 La participación ciudadana/ democracia participativa como factor clave de la gobernabilidad democrática.	<p>Impulsar procesos de construcción de poder social y político de la ciudadanía para elevar su capacidad de negociación e incidencia.</p> <p>Impulsar un profundo cambio cultural en el modo de gobernar.</p>
3 Reforma del Sistema Político y Electoral	<p>Promover reformas al sistema electoral para ampliar la participación y fortalecer la democracia representativa.</p> <p>Promover medidas que transparenten y democratizen el sistema electoral y de partidos políticos.</p>
4 La modernización de la administración pública.	<p>Profesionalizar el servicio civil y mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos.</p> <p>Impulsar un modelo estandarizado de gestión de calidad y mejora continua de los servicios públicos.</p>

	<p>Promover la plena vigencia y el ejercicio de los derechos laborales en la gestión pública.</p>
<p>5 Un Sistema Nacional de Transparencia y cero tolerancia a la corrupción.</p>	<p>Desarrollar mecanismos de contraloría ciudadana y acceso a la información pública para transparentar la gestión gubernamental.</p>
	<p>Reducir los espacios de corrupción y fortalecer los mecanismos de control y auditoría interna, así como los conflictos de interés en el Órgano Ejecutivo.</p>
	<p>Promover la simplificación y transparencia de los trámites y procesos administrativos del Órgano Ejecutivo.</p>
	<p>Fortalecer la coordinación y la responsabilidad recíproca entre las organizaciones del Estado la sociedad civil y el sector empresarial, para elevar los actuales niveles de probidad y efectividad en la transparencia y lucha contra la corrupción.</p>
	<p>Fortalecer la participación y el aporte de El Salvador en los espacios internacionales, así como fomentar el cumplimiento de las convenciones, acuerdos y marco legal nacional.</p>
<p>6 Desarrollo Territorial y la Descentralización del Estado.</p>	<p>Impulsar políticas y estrategias nacionales para el ordenamiento y fortalecimiento de los territorios y la descentralización del Estado.</p>
	<p>Impulsar la articulación del Estado a nivel local y de este con el nivel nacional en función del desarrollo de los territorios y el país.</p>
	<p>Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, su asociatividad y relación con la ciudadanía para impulsar procesos participativos de desarrollo local.</p>
	<p>Diseñar y desarrollar estrategias/modelos innovadoras de gestión territorial en temas estratégicos y sensibles del país.</p>

Fuente: Apuestas Estratégicas para el Quinquenio 2009-2014

GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Secretaría para Asuntos Estratégicos

Con el propósito de contribuir con la gobernabilidad y la eficaz prestación de servicios públicos a la ciudadanía, el Secretario ha participado en reuniones relacionadas con procesos de diálogo para resolver conflictos, así como negociaciones con actores de la vida nacional para el avance de prioridades estratégicas de gobierno:

Diálogo y negociación con partidos políticos. Una labor estratégica es el cabildeo y negociación con las fuerzas políticas en la Asamblea Legislativa para la aprobación de leyes prioritarias para la gestión del Presidente Funes, como la Ley de Medicamentos, las reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y la Ley del Presupuesto General de la Nación, entre otras.

Mesa de Negociación Salarial con Docentes. La oportuna intervención, en representación de la Presidencia, en la negociación del incremento salarial de acuerdo al Artículo 33 de la Ley de la Carrera Docente, permitió firmar el 27 de Abril de 2012 un acuerdo con ANDES 21 de Junio, el Sindicato de Trabajadores Administrativos y Docentes del Ministerio de Educación (SITADMES) y el Consejo de Directores de Institutos Nacionales (CODINES). Adicionalmente se acordó trabajar por la mejora continua de la

calidad en el sistema educativo. Lo acordado, más la aplicación en 2012 del incremento a empleados públicos que se decretó en 2011, resultó en un aumento global del 20% a los salarios base, sobresueldos y horas clase para los docentes del sistema público; lo que representa una inversión de \$136 millones, que el Gobierno destina para la dignificación del magisterio.

Mesa de diálogo con empresarios del transporte público. El Secretario Hasbún participó en la Mesa de Diálogo que dirige el Viceministerio de Transporte, en al cual se solventaron las tensiones y amenazas de incremento de tarifa y paros al servicio que se hicieron latentes en los meses de abril y mayo 2012, relacionadas al pago del subsidio. La coyuntura fue aprovechada para proponer al sector soluciones integrales que les permitan brindar un mejor servicio a la ciudadanía, de modo que se acordó crear un Fondo para la Modernización del Transporte Público, con especial enfoque en la renovación de la flota y el retiro de las unidades que han alcanzado su vida útil.

Apoyo a la normalización de labores en el Aeropuerto. En noviembre 2012, dirigentes sindicales del Aeropuerto Internacional de Comalapa hicieron del conocimiento del Secretario para Asuntos

Estratégicos la problemática de los empleados de la empresa privada de soporte terrestre Aerodespachos, la cual estaría incurriendo en prácticas anti sindicales, falta de reconocimiento del sindicato mayoritario para negociar el contrato colectivo, despidos injustificados, malos tratos y malas condiciones de trabajo, entre otros. El Secretario decidió dar tratamiento a la problemática desde el más alto nivel y conformó un equipo de coordinación con el Ministerio de Trabajo y el Presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma para buscar soluciones. De inmediato el Ministro de Trabajo verificó la falta de condiciones adecuadas e inició procesos sancionatorios.

Mediación para restablecimiento de labores en el Sector Salud. Durante el tercer año de gestión, la SAE intervino en al menos dos momentos álgidos para restablecer el funcionamiento de importantes centros de atención médica del país, tanto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. El 31 de Mayo se logró un acuerdo para detener las acciones del Sindicato de Trabajadores del ISSS, que restringía la circulación en el Edificio Administrativo y varios hospitales a raíz de un conflicto interno con la Dirección del instituto.

Por otra parte, el 24 de abril, tras una reunión con la Ministra de Salud, coordinada por el Secretario Hasbún, los sindicalistas se comprometieron a reanudar la consulta externa en el Hospital Zacamil, luego de permanecer restringido por presiones contra el Director y la Jefa de Recursos Humanos.

Mesa de Diálogo con trabajadores y vendedores de la Lotería Nacional de Beneficencia. A finales de 2011 y principios de 2012, el Secretario Hasbún participó, junto al Ministro de Hacienda y los Subsecretarios de Transparencia y Modernización del Estado, en la resolución del conflicto surgido en la Lotería Nacional de Beneficencia por diferencias ente el sindicato de trabajadores de la institución (SITRALONB), los vendedores de billetes de lotería y la Dirección de la institución.

Luego de varias reuniones, se acordó un plan de modernización que contemplaba entre otros puntos: invalidar la reforma al reglamento que no permitía la acumulación de premios, incrementar la estructura de premios y el monto del primer premio, mayor tiraje de billetes, crear nuevos canales de venta y aumentar la fuerza de vendedores.

Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización

La Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización (SSDT), en cumplimiento a su mandato y a sus objetivos estratégicos presenta el avance del período Junio 2011 – Mayo 2012.

El informe se desarrolla de acuerdo a las grandes líneas y acciones estratégicas de la SSDT.

Tabla 2: Compromisos adquiridos por la SSDT para el tercer año de gestión

DESCRIPCIÓN	ESTADO
1. Finalizar la construcción concertada de la Propuesta Nacional de Desarrollo Territorial.	Cumplido
2. Coordinar la discusión y formulación interinstitucional del Plan de implementación de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.	En proceso
3. Completar la consulta y formulación participativa y concertada de la Política Nacional de Descentralización y Desconcentración y elaboración del plan de implementación (marco regulatorio, estrategia e instrumentos de financiamiento).	En proceso
4. Desarrollar los diagnósticos de los posibles sectores a descentralizar y la propuesta de armonización del marco legal en materia de competencias de Gobierno Central y Local.	En proceso
5. Fortalecer la coordinación, acompañamiento y seguimiento en la implementación del PFGL, en sus diferentes componentes	Cumplido
6. Contribuir con un documento directriz para que las municipalidades identificadas en situación crítica a nivel financiero, y que recibirán fondos del PFGL, puedan elaborar sus planes de rescate financiero tomando en cuenta los contenidos básicos identificados en dicho documento.	Cumplido
7. Iniciar con al menos 8 municipios del país la elaboración de planes estratégicos participativos, con énfasis en desarrollo económico local.	En proceso*
8. Dar seguimiento a la finalización de la consultoría sobre Diagnóstico de la situación actual, proceso y perspectiva de las Asociaciones de Municipios, analizar resultados y definir estrategia de apoyo a las asociaciones de municipios, principalmente aquellas que están dentro de los territorios priorizados por la SSDT.	Cumplido
9. Realizar análisis de propuestas y estudios existentes sobre la modernización tributaria municipal, para generar una propuesta consensuada como ejecutivo para el fortalecimiento del desarrollo territorial	Cumplido
10. Completar el proceso de "traspaso" del Proyecto de Prevención de Violencia a la instancia gubernamental más apropiada (con arreglo a la decisión política que se tome al respecto).	Cumplido
11. En caso que sea aprobado el préstamo BID, de Comunidades Solidarias Urbanas, el proyecto ampliará la cobertura a 15 municipios y se crearán 32 Escuelas para la Convivencia adicionales (hasta completar 50 Escuelas para la Convivencia)	No se concretó**
12. Iniciar, con el apoyo del Programa ART-PNUD, en 2012, el trabajo territorial con las Cuencas de Jaltepeque, Lago de Ilopango y Río Sumpul.	Retrasada***
13. En las Cuencas del Río Torola, Golfo de Fonseca y Bahía de Jiquilisco, acompañar, a través del Programa ART-PNUD, la organización y planificación del proceso de desarrollo territorial a mediano y largo plazo. Crear una institucionalidad público-privada a nivel territorial que promueva la gestión participativa de políticas públicas territoriales incluyentes y equitativas.	En proceso

14. En las Cuencas del Río Torola presentar y entregar la plataforma de líneas estratégicas y la cartera de proyectos a representantes de instituciones locales, nacionales y de cooperación internacional	Cumplido
15. En la Cuenca del Golfo de Fonseca y en la Cuenca de la Bahía de Jiquilisco, finalizar la elaboración participativa y concertada de la plataforma de líneas estratégicas y la cartera de proyectos.	Cumplido
16. Gestión de recursos de privados nacionales y extranjeros para ejecución de proyectos seleccionados del Gran San Salvador.	En proceso
17. Iniciar con las acciones de la primera fase de los 4 proyectos prioritarios (Complejo San Jacinto, Parque Metropolitano Espino, Tratamiento de Aguas Lluvias y Drenajes, y Movilidad Urbana)	En proceso
18. Trabajar de manera paralela las acciones transversales identificadas en la Coordinación del Gran San Salvador.	En proceso

*Siete están en proceso

**No se logró obtener el financiamiento necesario.

*** Por falta de recursos

Fuente: elaboración propia con datos retomados del informe de rendición de cuentas 2010-2011

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA DESCENTRALIZACIÓN.

En el marco de la discusión del anteproyecto de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (LODT), en 2010 se conformó una Mesa Técnica Interinstitucional que revisó, analizó y discutió las propuestas presentadas a la Asamblea Legislativa por los distintos partidos políticos; conceptualizó y concertó una visión técnica-metodológica y jurídica del ordenamiento territorial y elaboró una propuesta de anteproyecto de ley, la cual incluyó una ronda de consulta y discusión de la misma con sectores sociales, académicos y privados vinculados al tema.

Luego de la aprobación de la LODT, en marzo de 2011, el equipo interinstitucional continúa trabajando para presentar nuevas propuestas en torno a la temática.



Formulación concertada de la Propuesta Nacional de Desarrollo Territorial

Lineamientos nacionales para el Desarrollo Territorial. Se socializó y discutió la propuesta nacional de Desarrollo Territorial con ocho instituciones del Ejecutivo vinculadas a la temática. Asimismo, se realizó taller de consulta y validación con 20 ONG y seis organizaciones del sector privado. Dos convocatorias a los gobiernos locales fueron frustradas por la emergencia de la tormenta tropical E-12.

Como resultado del proceso de consulta se cuenta con el documento de Lineamientos Nacionales para el Desarrollo Territorial para ser discutido con los gobiernos municipales.

Ley Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Coordinación de la discusión interinstitucional para la concertación de propuestas hacia la Implementación. En forma coordinada con el equipo interinstitucional vinculado al tema conformado por: Secretaría Técnica de la Presidencia, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano del Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura, se elaboró una propuesta de hoja de ruta para definir la forma posible de implementación de la LODT, considerándose una revisión de la misma en función de posibles reformas.

Está en proceso de elaboración la propuesta de lineamientos Política de Ordenamiento y Desarrollo Territorial para ser entregada como insumo al futuro Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Se analizó la ley en el equipo interinstitucional para determinar los aspectos que requieren ser considerados en el reglamento para la implementación de LODT y se encuentra en proceso la formulación de los TdR para elaborar reglamento.

Formulación concertada de Propuesta Nacional para el abordaje de la Descentralización del Estado.

“Foro Centroamericano para la Descentralización del Estado”. Del 23 al 25 de Agosto de 2011 se desarrolló el encuentro regional al cual asistieron representantes de las entidades

gubernamentales encargadas de implementar los procesos de descentralización en la región centroamericana (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica) y en Ecuador.

Como resultado importante de este foro, la SSDT y COMURES acordaron conformar una instancia de diálogo para contribuir a definir e impulsar el proceso de descentralización en el país, que se vio interrumpida por el período electoral y de transición de las administraciones municipales. Asimismo, autoridades de la región firmaron una carta compromiso en la que acordaron conformar una red de información, intercambio y cooperación que permita compartir experiencias y establecer debate, reflexión y propuestas sobre puntos estratégicos en el tema de descentralización.

Diagnósticos sectoriales. Se inició el proceso para realizar los diagnósticos de los 4 sectores considerados para analizar su descentralización: Agua Potable y Saneamiento, Educación, Salud y Obras Públicas, así mismo el análisis del marco legal y el posible impacto fiscal agregado en las finanzas públicas por dicho proceso. Para ello se contó con los aportes de las instancias sectoriales vinculadas al tema, a través de 5 talleres y entrevistas bilaterales; en los talleres se incluyó además a la sociedad civil y cooperantes. A partir de las observaciones e insumos de las discusiones, se cuenta con 6 documentos de términos de referencia (TdR) definitivos, con los cuales se procede a la solicitud de aprobación del Banco Mundial y contando con su No Objeción

iniciar el proceso de licitación y adjudicación.

“Propuesta integrada para el financiamiento municipal”. Con apoyo de fondos del BID se finalizó la consultoría con la cual se construyó la propuesta con la participación de distintos sectores del gobierno central, gobiernos municipales, sociedad civil y sector privado. El documento contempla, como propuesta principal, la implementación del impuesto predial y la actualización de otros instrumentos como el FODES y el impuesto a la actividad económica.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS MUNICIPIOS, MICRORREGIONES Y DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



Con la aprobación de los fondos del Banco Mundial para el fortalecimiento de los gobiernos locales, en 2010, se conformó un equipo y una mesa interinstitucional. El primero es una instancia de decisión a nivel estratégico, presidida por el Subsecretario de Desarrollo Territorial y Descentralización, la segunda es una instancia de decisión y seguimiento operativo. En el Comité participan los titulares y en la Mesa los

técnicos responsables de las instituciones involucradas en la ejecución del Proyecto.

Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL).

Comité Interinstitucional y Mesa Técnica del PFGL. Ambos representados y con la participación de la SSdT, Ministerio de Hacienda, FISDL, ISDEM y COMURES y coordinados respectivamente por la SSdT y la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), han funcionado y desarrollado el seguimiento necesario para la implementación satisfactoria del PFGL.

Fortalecimiento para la provisión descentralizada de servicios (Componente 1 del PFGL). A mayo 2012, se ha logrado que 227 municipalidades (el 87%) presenten carpetas técnicas de proyectos en infraestructura básica, que significan US\$ 43.6 millones, un 83% de los recursos totales para infraestructura (US\$52.7 millones). De las 452 carpetas técnicas de proyectos recibidas por el FISDL, 184 han sido aprobadas, correspondientes a un total de 117 municipios, con los cuales se ha empezado a generar gradualmente una parte de los más de 5,000 empleos temporales directos que en total se generarán al realizar estos primeros 184 proyectos, la mayoría de calles y caminos.

El monto de los 184 proyectos aprobados es de US 19.4 millones, significando que el 37% de los fondos para infraestructura se han colocado en un tiempo del 30% de ejecución del PFGL. A mayo 2012, de los 184 proyectos, 57 están adjudicados,

en ejecución o terminados, lo que representa una inversión de US\$ 4.9 millones en 42 municipios. Los 127 restantes están en fase de licitación y se estima que en el transcurso del 2012 la mayoría estarán terminados o en avanzada ejecución, lo que se traduce en una inversión de US\$ 14.9 millones.

Fortalecimiento de la Gestión Municipal (Componente 2 del PFGL).

30 municipios de un total de 114, están iniciando los procesos para la elaboración de sus planes estratégicos participativos, y otros 7 municipios los están iniciando con el apoyo del Programa MUNICIPIA/AECID. Por otra parte, 33 municipalidades de 160, iniciaron sus procesos para acceder a asistencia técnica para la formulación de planes de rescate financiero y además, 20 municipalidades están listas para iniciar sus procesos en la formulación y/o actualización de planes de gestión de riesgos.

Se ha definido la oferta de cursos cortos para profesionalización de empleados municipales, estos iniciarán en 2012.

Con el propósito de agilizar y garantizar la marcha del PFGL y para un mejor desempeño de la UEP, se gestionó que ésta dependa directamente de la SAE, por lo que se coordinó el traslado de su personal a las oficinas de la SSDT.

Durante el presente período se han atendido varias misiones de la coordinación y especialistas del Proyecto por parte del BIRF. El informe de la última misión indica que el PFGL se ejecuta dentro de parámetros de tiempo

razonables y califica al proyecto como satisfactorio en la implementación.

En coordinación con COMURES y la UEP, se presentó a los nuevos concejos municipales electos para el período 2012-2015, el rol de la SSDT, sus líneas de trabajo en materia de descentralización y desarrollo territorial, así como el funcionamiento del PFGL, con el propósito de coordinar esfuerzos, dar a conocer el Proyecto, sus avances y promover la continuidad de los procesos en marcha en cada municipio.

"Pautas para la formulación de Planes de Rescate Financiero Municipal"

El objetivo de editar, reproducir y dar a conocer el documento directriz es en primera instancia para que 160 municipalidades identificadas en situación financiera más crítica, y que recibirán fondos del PFGL, puedan elaborar sus planes de recuperación financiera tomando en cuenta los contenidos básicos identificados en dicho documento que se encuentra en proceso de edición.

Asimismo, se capacitó sobre el instrumento de las pautas de rescate financiero municipal a personal del ISDEM y a personas naturales y jurídicas (proveedoras de servicios de asistencia técnica), con el fin de que se pueda estandarizar la formulación de los instrumentos financieros y brindar una asistencia técnica adecuada a las municipalidades.

Es importante mencionar que a través de la UEP del PFGL, se ha promovido que el documento de las pautas sea aceptado

por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) como un documento válido para la formulación de planes de rescate financiero municipal.

“Pautas Metodológicas para la Planificación Estratégica participativa con énfasis en el Desarrollo Económico Local”



Se ha promovido la utilización, mejora e institucionalización de la metodología de planificación estratégica participativa. Este es un instrumento diseñado para la planificación estratégica participativa a nivel de los municipios en la implementación del PFGL y otros proyectos, con gobiernos locales, ONG, etc. En este sentido, se coordinó con el MOP-VMVDU la retroalimentación de este instrumento metodológico, para mejorar la parte correspondiente al ordenamiento territorial, que contribuirá a dar cumplimiento a la normativa que entrará en vigencia en 2012, para la elaboración de planes en cada municipio.

Además de los procesos de planificación estratégica que se iniciarán en 37 municipios utilizando estas pautas, que el BIRF ha aprobado para todos los procesos que se financiarán con recursos

del PFGL, hay otras instituciones públicas como el FISDL y algunas ONGs (FUNDAMUNI y FUNDE, entre otras), que han retomado dicha metodología para el apoyo que brindan en otros municipios del país.

Por su parte, los asesores técnicos del ISDEM, se han capacitado y están asimilando la metodología de planificación estratégica participativa. El Equipo Técnico de Seguimiento a los procesos de planificación, integrado por la UEP y asesores del ISDEM, ha participado en los procesos de evaluación de las propuestas técnicas y financieras para la contratación y adjudicación de las firmas consultoras que facilitarán los procesos de planificación financiados con fondos del PFGL. Sobre la base de dicha metodología el Instituto deberá dar el seguimiento técnico correspondiente a la formulación de los planes. De esto se ha mantenido al tanto al gerente general del ISDEM.

Apoyo a las Asociaciones de Municipios

Análisis de resultados y definición de estrategias y acciones. Principalmente para el apoyo de las asociaciones que se encuentran en los territorios priorizados por la SSDT, a partir del diagnóstico de la situación actual, proceso y perspectiva de las asociaciones de municipios finalizado en el último trimestre del en el año 2011.

Se ha promovido en diversos eventos como el “Encuentro Experiencias de Asociatividad Municipal” realizado el 23 de mayo, la importancia de los procesos e iniciativas de las asociaciones de municipios para la articulación de algunas acciones nacionales e institucionales en el

territorio, así como su rol en el desarrollo territorial. También se ha dado a conocer los resultados del diagnóstico de las asociaciones en algunas regiones del país.

Sistema de información geográfica y territorial a nivel de municipios y microrregiones

Se ha iniciado el proceso para la contratación de la consultoría para la elaboración del sistema de información geográfica, territorial y de la gestión municipal, que contará con apoyo del PFGL.

Implementación del sistema de información de la gestión pública municipal. Se apoyará en la implementación y el equipamiento básico para operar el sistema a 50 municipalidades. De esta forma, se crean las condiciones para que la ciudadanía pueda estar informada oportunamente y las instituciones públicas y privadas accedan a información actualizada de los municipios y su gestión.

Proyecto para la Competitividad Municipal de la USAID

Seguimiento y participación en los mecanismos de coordinación del proyecto para la Competitividad Municipal de la USAID. Este proyecto es impulsado RTI con ONG's nacionales), así como en las diferentes actividades estratégicas.

A 20 meses de implementación de este proyecto se destacan los siguientes resultados:

- Participación en el Comité Consultivo Nacional, para aportar en la orientación del proyecto y en la readecuación de algunas actividades, asimismo, en respaldar y conectar el proyecto con las municipalidades. El Comité se ha mantenido activo y el proyecto avanza satisfactoriamente de acuerdo a las metas establecidas.
- Participación en la definición de la elaboración y difusión de la Segunda Medición del Índice de Competitividad Municipal 2011, aplicada a 108 municipalidades del país. Los resultados indican que las 100 municipalidades que participaron en el ICM 2009 mostraron mejoras.
- 45 municipios de 50 municipios apoyados por el proyecto han elaborado sus planes de competitividad municipal de forma participativa y coordinada (municipalidad y sector privado) y se encuentran en proceso 5 más. Se busca que estos instrumentos tengan complementariedad con los procesos de planificación que se impulsan con el PFGL en los municipios donde coinciden ambos proyectos, para que el impacto que se produzca sea más efectivo en el corto, mediano y largo plazo.
- Apoyo a 4 microrregiones para el fortalecimiento de sus capacidades de gestión administrativa.

- Se ha dado seguimiento al inicio del proceso de simplificación de trámites con el primer grupo de 10 municipalidades. Como resultado 7 municipalidades ya inauguraron ventanillas únicas, mediante las cuales están prestando un mejor servicio a la población y a los empresarios que desean establecer un nuevo negocio o mejorar los existentes.

Seguimiento a convenios de cooperación

Seguimiento al convenio de cooperación suscrito entre la SAE y el municipio de Apopa. En el marco del programa Municipia, para desarrollar el proyecto "Buenas prácticas en el manejo integral de desechos sólidos FASE I". Se conformó el equipo técnico de seguimiento a la iniciativa, lográndose una verificación del proceso de manera sistemática. Asimismo se participó en el Encuentro Nacional de la Gestión Pública Local de Servicios, realizado el 26 y 27 de enero 2012. Evento en el que participaron muchas municipalidades del país y los cooperantes.

Seguimiento al convenio de cooperación entre la SAE y Centro de Capacitación para la Democracia (CECADE). En el marco del Proyecto "Estrategia de apoyo a la gobernabilidad, la descentralización, el desarrollo territorial y la economía local en microrregiones de El Salvador 2009-2012, en la Asociación de Municipios del Norte de Morazán, fase II", proyecto que es ejecutado por CECADE. Se conformó el equipo técnico de seguimiento, se realizaron visitas de campo para la verificación de la ejecución y buena

marcha del proyecto, el cual está ejecutado en 50%.

Otras gestiones y apoyos

Apoyo a búsqueda de acuerdo entre ETESAL S.A. de C.V. y 117 Alcaldías. La SSDT participó en apoyo a SIGET para buscar entendimientos entre la empresa ETESAL, S.A. de C.V., y los municipios con la finalidad de homogenizar el cobro por uso de torres de conducción del tendido eléctrico a "contribuciones especiales". Aproximadamente la mitad de las municipalidades han llegado a establecer acuerdos de pago parciales.

Apoyo en la búsqueda de acuerdos entre las operadoras de agua y la ANDA. Con la finalidad de llegar a entendimientos sobre el funcionamiento administrativo de las empresas, las renovaciones de los contratos y los cánones administrativos para el funcionamiento de éstas, se ha mediado entre las diferentes instancias operadoras de sistemas de agua que abastecen en más de 40 municipios y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).

Se diseñó un modelo de contrato único para todas las operadoras. ANDA designó un administrador de contrato que velará específicamente por este tema. Se logró la renovación de algunos contratos vencidos de algunas operadoras que cumplieron con los requisitos establecidos por ANDA. Asimismo, se estableció la revisión de las auditorías realizadas por ANDA en conjunto con cada operadora y la SSDT.

COORDINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS HACIA, DESDE Y CON EL TERRITORIO



Estrategias de Desarrollo en Territorios de Cuenca

Formulación e impulso de plataformas estratégicas de desarrollo en tres territorios priorizados: Se han apoyado procesos de coordinación y articulación de actores territoriales en los tres territorios priorizados: **Cuenca Río Torola, Cuenca Golfo de Fonseca y Cuenca Bahía de Jiquilisco.** Se ha construido, publicado y divulgado las plataformas estratégicas de desarrollo humano de las Cuenca Río Torola y Golfo de Fonseca y se está por publicar y divulgar la plataforma territorial en la Bahía de Jiquilisco. Estos procesos han contribuido a fortalecer las capacidades locales, la participación de la población y a la movilización de recursos hacia estos territorios.

Comisión Nacional de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial –ECADERT- en El Salvador: La SSdT coordina la Comisión mediante la cual se ha impulsando una ágil coordinación interinstitucional donde

participan representantes de entidades de gobierno central, de gobiernos municipales, instancias locales y del territorio, ONG's y Universidades, para el impulso de la ECADERT en el marco de los procesos participativos de desarrollo del territorio, en este caso en la región cuenca de la Bahía de Jiquilisco, que se estableció como el primer territorio focal de ECADERT en EL Salvador.

Apoyo a la movilización de recursos hacia las gestiones de desarrollo de los territorios en las regiones de Cuenca.

En la Cuenca de la Bahía de Jiquilisco se facilitó la asistencia técnica para la formulación del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión del desarrollo socioeconómico del territorio", que fue presentado al concurso del Fondo Regional ECADERT y aprobado por US\$355,000, este proyecto se ejecuta a partir de julio 2012.

En la cuenca del Río Torola, se apoyó en la gestión para establecer un acuerdo de cooperación entre el PNUD y la Agencia Vasca del Agua –URA, que actualizará en coordinación con ANDA el estado del recurso hídrico en esta región; además, financiará el proyecto de mejora de la gestión del recurso hídrico en tres municipios.

Coordinación interinstitucional para el Gran San Salvador

Proyecto "Complejo San Jacinto": En el marco de la ejecución del proyecto se ha trabajado en la conformación y coordinación de mesa interinstitucional de trabajo de entidades del gobierno central que tienen o tendrán

competencias al interior del Complejo San Jacinto, para establecer los apoyos mutuos, ordenar los roles de cada institución, y revisar la capacidad presupuestaria para financiar acciones al interior del Complejo.

A través de la Casa de la Cultura de San de los diferentes sectores del barrio San Jacinto para conocer de sus intereses y prioridades y buscar apoyo de la base ciudadana ya organizada para agilizar convocatorias a talleres de trabajo y otras actividades.

Asimismo, se trabajó en la elaboración conjunta - entre gobierno y ciudadanía - del plan estratégico del Complejo San Jacinto, a través de talleres de sensibilización, designación de tareas conjuntas y definición de roles entre las entidades públicas y la ciudadanía representada por asociaciones de vecinos y sectores de la comunidad de San Jacinto. Este plan será el horizonte estratégico de la zona para los próximos años, y en él se establecerán las inversiones más importantes a realizar para desarrollar este territorio.

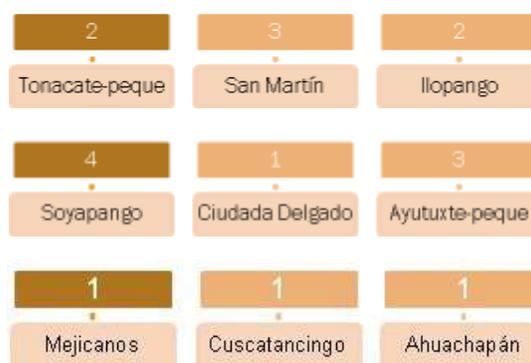
Se está realizando gestiones directas del Secretario para Asuntos Estratégicos y el Subsecretario de Desarrollo Territorial y Descentralización con organismos de cooperación bilateral e internacional, los recursos financieros para el desarrollo de proyectos al interior del Complejo San Jacinto.

Con recursos que dispone la SSdT se licita para elaboración de diseños arquitectónicos y planos constructivos de las obras que iniciarán el complejo.

Prevención de Violencia en Apoyo a los Municipios

Hasta septiembre de 2011 se desarrolló el programa de Prevención Social de la Violencia en los componentes de recreación y deporte y transformación de conflictos, lográndose:

Atención social sistemática de hasta 5,000 niños, niñas y adolescentes a través del impulso de 18 Escuelas para la Convivencia, distribuidas así:



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de los registros del proyecto.

Las Escuelas para la Convivencia iniciaron su trabajo a partir de marzo-mayo del 2010, conducidas por la SSdT de la SAE de la Presidencia, para promover la Estrategia de Prevención Social de la Violencia en apoyo a los municipios.

En el año 2011 funcionaron durante los primeros tres trimestres, pero a partir de octubre de 2011 entraron en receso debido a la falta de recursos financieros para apoyar con formadores y facilitadores deportivos, y facilitadores en transformación de conflictos, que apoyaban cada una de estas Escuelas.

Al cortarse abruptamente este apoyo, si bien en algunos casos las municipalidades o los comités de padres y madres de familia mantuvieron el esfuerzo, el funcionamiento fue decayendo. La Secretaría Técnica de la Presidencia planteó que se mantuvieran las Escuelas en los últimos meses de 2011, hasta conectar con recursos para las mismas que se recibirían a partir de enero 2012 y gestionó recursos para completar el cuarto y último trimestre de 2011, sin embargo estos recursos no se concretaron.



También se brindó apoyo técnico permanente a los Consejos Municipales de Prevención de Violencia en estos nueve municipios.

Se elaboró un estudio para evaluar la eficacia de las intervenciones preventivas y elaboración de "Línea de Base" de los asentamientos urbanos del Programa de Comunidades Solidarias Urbanas.

Consejo Nacional de Descentralización y Desarrollo Territorial (CONADES).

El CONADES ha dado seguimiento, estudio y opinión pública sobre temas de fortalecimiento de las finanzas

municipales, descentralización y gobiernos municipales plurales. Sobre algunos de estos temas ha realizado gestiones políticas, técnicas y sensibilización.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La SSdT ha promovido la participación ciudadana de forma sistemática a través de los diferentes procesos en apoyo al desarrollo territorial, tanto a nivel nacional como local, en ese sentido:

Procesos de planificación estratégica participativa:

Se promueven e impulsan los procesos de planificación estratégica participativa para el desarrollo de los municipios, que establecen mecanismos permanentes de participación ciudadana, amplios, plurales, representativos de las distintas localidades y sectores en cada municipio, donde concurren representantes del concejo municipal y la población local, según las pautas metodológicas establecidas para la planificación. Este tipo de procesos se impulsan a través del PFGL y en menor escala del Proyecto MUNICIPIA, son de suma importancia porque impactan en los procesos de desarrollo y democratización del territorio.

Plataformas Estratégicas: En la construcción de las plataformas estratégicas para el desarrollo humano en las cuencas del Golfo de Fonseca, Bahía de Jiquilisco y Río Torola se ha procurado la participación de amplios sectores de la población organizada, en los espacios de coordinación y concertación con gobiernos locales. Para ello se hizo un mapeo de organizaciones sociales,

Consejos de Desarrollo Local, ADESCOS, Juntas de Agua, Organizaciones de Mujeres, Organizaciones de Jóvenes y Cooperativas, entre otros, quienes en sus propias asambleas han nombrado a sus representantes en dichos espacios.

En la marcha del proceso, se procura que la participación de las organizaciones sociales, productivas y públicas se fortalezcan y se consoliden, de tal manera que se institucionalice esta nueva forma de trabajar en el territorio, es decir gobiernos locales y ciudadanos integrados a los procesos de desarrollo territorial.

Otros espacios:

- Se han conformado mesas de trabajo conjunto con representantes de diversos sectores del barrio San Jacinto y zonas aledañas para la **elaboración del Plan Estratégico del Complejo San Jacinto.**
- Se convocó y consultó a representantes del sector académico, sector privado y ONG para la **formulación de los Lineamientos Nacionales para el Desarrollo Territorial.**
- En el marco de la ejecución del los proyectos de infraestructura (componente 1) del PFGL, se han

conformado 439 **Comités de Contraloría Ciudadana**, responsables de garantizar la transparencia en el desarrollo de los proyectos.

- En todos los lugares donde se impulsaron **Escuelas para la Convivencia** se organizaron Comités de Madres y Padres que apoyaron parte de las actividades e intercambios deportivos que se hacían con sus hijos.

DIFICULTADES ENFRENTADAS

- El desarrollo de la Tormenta Tropical 12-E y sus efectos, ocasionó la reprogramación de algunas actividades y algunos participantes en los procesos tuvieron que atender las actividades de sus emergencias y reconstrucción.
- Proceso electoral de concejos municipales 2012-2015 y cambios de gobiernos locales, alargó procesos en marcha y atrasó redefinición de algunas actividades.
- La desinformación que han proporcionado algunos medios de comunicación ha generado alguna confusión sobre la ejecución del PFGL, por lo cual se tuvo que aclarar en campos pagados.

Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción

La SSTA es una estructura creada para apoyar al Secretario para Asuntos Estratégicos en el establecimiento de un sistema efectivo de probidad en la función pública, basado en los principios de acceso a la información pública, auditoría ciudadana, transparencia en el ejercicio de las funciones públicas y responsabilidad jurídica (Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo).

En ese marco, durante la gestión 2011-2012, la Subsecretaría ha enfocado sus esfuerzos en generar condiciones institucionales para garantizar el goce del

derecho ciudadano al acceso a la información pública, fortalecer el mecanismo de rendición de cuentas y participación ciudadana y los controles internos para prevenir actos de corrupción en la administración pública.

A continuación se presenta un detalle de los compromisos asumidos, lo realizado y los resultados obtenidos como producto de las acciones emprendidas en el período Junio 2011- Mayo 2012; asimismo, un resumen de las dificultades enfrentadas y los principales retos para el próximo año de gestión.

Tabla 3: Compromisos adquiridos por la SSTA para el tercer año de gestión

DESCRIPCIÓN	ESTADO
1. Elaboración de la Política de Anticorrupción y Transparencia del Órgano Ejecutivo.	Cumplido*
2. Apertura de 20 Unidades de Acceso a Información Pública.	Cumplido
3. Realizar 1 Seminario–Taller sobre Gestión Documental dirigido a responsables de archivos, informáticos y referentes de transparencia institucionales del Órgano Ejecutivo.	Cumplido
4. Finalizar la elaboración del Reglamento de la LAIP en coordinación con la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legislativos de la Presidencia.	Cumplido
5. Finalizar la segunda jornada de rendición de cuentas con un total de 74 eventos realizados.	Cumplido
6. Consolidar una Red de Auditores Internos del Órgano Ejecutivo, así como el desarrollo de un plan de capacitaciones para actualizar y optimizar su importante labor como aliados en la lucha por la transparencia y la anticorrupción.	En proceso
7. Elaboración del informe de país para la CNUCC, entre Mayo y Diciembre de 2011, además elaboración y seguimiento de plan país para atender recomendaciones de 3ª ronda de evaluación de MESICIC.	Cumplido
8. Promover la creación de otros observatorios ciudadanos de la gestión pública y la construcción de un Índice de Transparencia Nacional.	En proceso*
9. Promover la puesta en práctica de los pactos de integridad en proyectos de gran alcance nacional.	En proceso
10. Diseño e implementación del Portal Único de Transparencia del Estado, que integre la información pública de todo el Órgano Ejecutivo, basado en estándares internacionales y las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública.	Cumplido
11. Implementar el Primer Diplomado de Información Pública y Transparencia en alianza con la Maestría en Comunicaciones de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) y	Cumplido

el apoyo financiero de USAID, para formar a 40 funcionarios públicos, directivos y técnicos de organizaciones de la sociedad civil.	
---	--

*El documento está en fase de revisión.

Fuente: elaboración propia con datos del informe de rendición de cuentas 2010-2011.

Durante el tercer año de gestión se han alcanzado importantes logros en materia de transparencia, entre los que destacan: la apertura de 74 Oficinas de Información y Respuesta, la puesta en funcionamiento del Portal Único de Transparencia, el lanzamiento del periódico digital Transparencia Activa y la institucionalización de las rendiciones de cuentas en el Órgano Ejecutivo.

La Subsecretaría a través de sus áreas: **Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción**, ha trabajado durante tres años por prevenir y contribuir a erradicar la corrupción en la administración pública. Seguidamente se describen los resultados más relevantes de la gestión.

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

El área conformada por 11 profesionales que han impulsado iniciativas orientadas a promover la transparencia en la gestión del Gobierno, entre las que destacan: la rendición de cuentas anuales de las instituciones del Órgano Ejecutivo y la preparación de las condiciones para la aplicación de Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). Asimismo, cuenta con un equipo técnico conformado por cuatro consultores y cuatro comunicadores para el desarrollo del Portal Único de Transparencia y el periódico digital "Transparencia Activa".

A continuación se detallan los principales logros obtenidos en esta área:

Implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública

Con la aprobación de la nueva normativa, el país inició el camino en pro de una cultura institucional transparente, que pretende revertir más de un siglo de opacidad en la gestión pública y garantizar a la ciudadanía el derecho de acceder a la información sobre el actuar de sus instituciones. El proceso de preparación para la implementación de Ley, vino a concretar el compromiso presidencial de trabajar por una gestión transparente y a facilitar con ello la participación ciudadana, necesaria para la consolidación democrática del país.

Estrategia de Implementación. Se procuró que las instituciones estuvieran en condición y capacidad de dar efectivo cumplimiento a la LAIP, a través del desarrollo de cuatro componentes: condiciones institucionales como infraestructura, recursos humanos, recursos financieros, recursos tecnológicos, procesos, manuales y normativa interna; capacidad institucional, como la cultura y los conocimientos técnicos, especialmente en temas de archivos y gestión documental; institucionalidad, como la elaboración del reglamento de la Ley y a nivel institucional la creación o modificación de manuales de puestos y funciones, perfiles y posiblemente reglamentos internos o diseños de procesos; y visibilidad de la voluntad política, desarrollo de una campaña de

divulgación de la ley y de empoderamiento de la ciudadanía de su derecho de acceso a información, por supuesto en este punto todavía queda mucho camino por recorrer.

Durante el proceso se contó el apoyo de varios organismos de cooperación: USAID, BID, OEA y PNUD, lo que permitió concretar acciones e iniciativas importantes, que se detallan a continuación:

Elaboración del Reglamento de la LAIP.

Uno de los mandatos explícitos de la LAIP era la obligación del Presidente de elaborar su reglamento, en ese sentido, la SSTA trabajó una propuesta en coordinación con la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos, la que fue presentada al señor Presidente que la aprobó el primero de septiembre de 2011.

Oficinas de Información y Respuesta (OIR) o Unidades de Acceso a la Información Pública. Se instalaron y pusieron en funcionamiento 73 Oficinas en el Órgano Ejecutivo y entidades Autónomas, que se encuentran con las condiciones necesarias para atender la ciudadanía en sus diferentes requerimientos de acceso a la información pública. Asimismo 14 oficinas de enlace para el acceso a información en los Gabinetes de Gestión Departamental instaladas.

Desde la SSTA se trabajaron documentos directrices y normativos para facilitar y orientar el trabajo de los Oficiales de Información: el manual para la instalación y funcionamiento de las OIR; 11

instrumentos normativos relacionados con los aspectos de proceso, definiciones propias de la Ley y gestión documental; una guía para realizar solicitudes de información en las dependencias públicas, tres guías relacionadas con la clasificación de la información reservada. Además se han publicado y distribuido 28,000 ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública, brochures, calendarios, planificadores y roll ups para las OIR, como parte de una estrategia de difusión del derecho de acceso a la información pública.



Formación y capacitaciones. Se capacitó al personal responsable de las OIR para que tuviera las competencias necesarias en la preparación de condiciones de apertura de las oficinas y de atención oportuna a la población. Algunas acciones realizadas son:

- Un Seminario Taller de Gestión Documental con 71 instituciones y la participación de 190 funcionarios y servidores;
- Cuatro talleres sobre temas relacionados con la gestión de

- archivo: Sistema Institucional de Archivo (SIA), Tabla de Clasificación Institucional y elaboración de la Tabla de Retención Documental y validación del perfil para el responsable de archivo con 76 instituciones y la participación de 120 funcionarios y servidores;
- 87 charlas departamentales y Foros sobre la LAIP a 57 instituciones públicas (Ministerio, Autónomas, Alcaldías y Gabinetes de Gestión Departamental) a un total de 2,500 funcionarios y servidores públicos;
 - Coordinación con algunas ONG's para socializar y divulgar la LAIP y el derecho ciudadano de acceso a información pública.
 - Un Foro virtual que facilitó la creación de una red de 340 funcionarios y servidores públicos, a quienes se brindó un total de 560 asesorías y compartieron experiencias con sus pares.
 - 120 personas capacitadas, entre Oficiales de Información y encargados de archivos, en las temáticas de Acceso a la información, derecho administrativo, calidad en la gestión pública, transparencia y buen gobierno y funciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, clasificación de la información, índice de información reservada y mecanismos de custodia, fundamentos de archivística, rendición de cuentas, comunicación y servicio al cliente y Ruta de aprendizaje sobre OIR.
 - Una capacitación sobre la LAIP a mujeres candidatas a Alcaldesas y Diputadas, organizado por ASPARLEXSAL.
 - Un curso sobre "Acceso a la Información Pública: marco jurídico e implementación en países de América Latina, edición número 3 – El Salvador" impartido por la Organización de Estados Americanos, en el que 10 miembros de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción y 12 funcionarios de las Secretarías de la Presidencia, fortalecieron sus conocimientos.
 - Siete talleres de divulgación de la Ley a un total de 93 personas, provenientes de Secretarías y áreas administrativas de la Presidencia.
 - Siete conferencias magistrales como espacios de intercambio de experiencias de la implementación de la LAIP, con agentes internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, en El Salvador.
- En el proceso de formación, se destaca el esfuerzo por generar capacidades en los funcionarios y servidores públicos, para recibir, gestionar y responder a las futuras solicitudes de acceso a la información pública y la implementación de otros mecanismos de transparencia como la rendición de cuentas.
- El 22 de agosto de 2011, en un esfuerzo conjunto con la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" y con el apoyo de USAID dio inicio el Primer Diplomado en Información Pública y Transparencia. La primera promoción

del Diplomado fue de 42 estudiantes, 36 de ellos procedentes del sector público y 6 de la sociedad civil; 15 de los estudiantes provenientes del sector público fueron, posteriormente, nombrados Oficiales de Información. En este mismo sentido, el 6 de febrero de 2012 dio inicio el segundo Diplomado siempre en convenio con la UCA y con el patrocinio de USAID. En esta ocasión el grupo fue de 49 estudiantes (44 del sector público y cinco de la sociedad civil), siendo 30 de ellos Oficiales de Información.

Apoyo a la selección de ternas para candidatos a comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Desde la SSTA se impulsó y facilitó el proceso de selección de las cinco ternas de candidatos, propietarios y suplentes a ser miembros del IAIP.

Las instituciones tal y como lo establece la LAIP enviaron al señor Presidente las propuestas seleccionadas por las asociaciones de periodistas, profesionales, empresarios, sindicatos y las Universidades.

A inicio del mes de mayo de 2012, el Señor Presidente de la República resolvió con base a las facultades establecidas en el artículo 52 inciso 1° de la Ley de Acceso a la Información Pública y en los artículos 60 inciso 1° y 73 inciso 1° de su reglamento, realizar nuevamente la selección de ternas de acuerdo a los requisitos legales y reglamentarios. Se justificó la decisión en que las ternas de candidatos propietarios y suplentes no resultan idóneas para el desempeño de tan importante función.

La implementación de esta Ley, considerada la cuarta mejor del mundo¹ ha significado un desafío no solo para el actual gobierno sino también para sociedad civil. En tal sentido, el derecho de acceso a la información plantea grandes desafíos culturales, económicos e institucionales que únicamente podrán ser superados con el compromiso de las instituciones.

Gestión de solicitudes. La SSTA ha realizado un esfuerzo por consolidar las estadísticas de solicitudes recibidas por 71 instituciones del Órgano Ejecutivo y entidades Autónomas que se han incorporado al proceso de implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Durante el primer mes (8 de mayo al 31 de mayo de 2012) de funcionamiento de las OIR las solicitudes reportadas fueron 810, desglosadas de la siguiente manera:

Total de solicitudes			810
Información Oficiosa			283
Información Pública	No		409
Oficiosa			
Información Confidencial			65
Información Reservada			10
Datos Personales			43

Fuente: Elaboración propia con datos del informe sobre la implementación de la LAIP 2012. Hasta mayo 2011.

En el primer mes de vigencia, el tiempo de respuesta a las solicitudes por parte de las instituciones públicas del Órgano

¹ Según los resultados de un estudio realizado en 89 países, por Acces Infor Europe y el Centro para la Ley y la Democracia en 2011.

Ejecutivo fue de 3.3 días hábiles, 6.7 días menos de los que exige la Ley.

Asimismo, con el propósito de facilitar la gestión y registro de solicitudes, la SSTA a través de una consultoría financiada con fondos del Gobierno de El Salvador, diseñó el tercer esfuerzo centralizado en el área de tecnología: el Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS) con el que se busca transparentar y facilitar la gestión administrativa que los Oficiales de Información deben realizar en el trámite de procedimientos de solicitudes de información, reclamos, quejas, sugerencias y propuestas de proyectos hacia el Estado, dar cumplimiento a los plazos de respuesta que la Ley estipula, así como llevar estadísticas.

El proyecto inició en diciembre de 2011 y se encuentra en un 90% de su desarrollo, aunque ya está en funcionamiento en 17 instituciones del Órgano Ejecutivo, el resto están en proceso de implementación.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al Servicio de la LAIP

Considerando que la democracia precisa de medios profesionales y creíbles así como instituciones públicas transparentes que generen certeza y confianza en la ciudadanía, la SSTA ha adoptado el uso de tecnologías con la creación del Portal Único de Transparencia "GOBIERNO TRANSPARENTE" y "TRANSPARENCIA ACTIVA", con el propósito de publicar información veraz y de calidad, y promover la participación ciudadana.

Estos son los avances más importantes en las iniciativas mencionadas:

Portal de Gobierno Transparente. Es un esfuerzo para poner a disposición de la ciudadanía la información oficiosa de todas las instituciones del Órgano Ejecutivo de forma consolidada y transparente. Es una herramienta que da cumplimiento, tanto a la Ley de Acceso a la Información Pública, como a la Constitución de la República y los tratados internacionales sobre Derechos Humanos, que establecen el derecho de la ciudadanía a conocer la información que se deriva de la gestión gubernamental y del manejo de los recursos públicos.



Para el diseño y puesta en funcionamiento del portal, se contrató a un equipo de cuatro consultores cuyo trabajo se organizó en tres etapas:

- 1- Estandarización de los sitios Web de las instituciones del Órgano Ejecutivo y Autónomas. Se elaboró una guía de estandarización y medición de 33 indicadores de información oficiosa.
- 2- Creación de las herramientas de estandarización de la información oficiosa, webservices y plantilla del Portal Único.

3- Implementación del Portal.

Al cierre de este informe se había contabilizado: 2,983 visitas y aproximadamente 85,000 documentos subidos por las instituciones.

Lo anterior responde a lo referido en el Art. 3 de la LAIP, en su literal "g", que establece como fin "Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación y la implementación del gobierno electrónico", además el funcionamiento de un Ranking Institucional que es un mecanismo de evaluación pública bimensual de los avances de las instituciones en el cumplimiento de la LAIP. Algunos datos relevantes publicados en el primer Ranking, al cierre de este informe se resumen a continuación:

22

•instituciones publican el 100% de su información oficiosa exigida por la LAIP.

26

•instituciones publican el 100% de la información oficiosa que la SSTA ha definido como sensible, por ejemplo: lista de asesores, subsidios, viajes, entre otros.

25

•instituciones publican entre el 86 y el 99% de su información oficiosa de forma correcta.

100%

•de las instituciones han cumplido con el estándar de publicación de la Ley principal que rige a su ente obligado.

80%

•de las instituciones consideradas, han cumplido 25 de los 31 estándares generales.

Fuente: Ranking Web Institucionales 31-05-2012

Transparencia Activa. Es un medio orientado a ampliar el acceso a la información y la rendición de cuentas del Gobierno de El Salvador. Su producción es realizada por las Oficinas de

Comunicaciones de las dependencias del Gobierno de El Salvador, y su responsabilidad editorial corresponde a la SSTA, de manera coordinada con la Secretaría de Comunicaciones.

Es un medio estatal conducido por un equipo editorial de profesionales con amplia experiencia en medios de comunicación, que valiéndose de la seriedad institucional pretende fomentar un mejor ejercicio del periodismo, promover una práctica más acuciosa del oficio y en general elevar los estándares de las publicaciones noticiosas de El Salvador.



El Consejo Editorial está conformado por:

- David Rivas, Secretario de Comunicaciones de la Presidencia
- Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas
- Armando Flores, Ministro de Economía
- Violeta Menjivar, Viceministra de Salud
- Yancy Urbina, Presidenta de la Defensoría del Consumidor
- Marcos Rodríguez, Subsecretario de Transparencia y Anticorrupción

Al cierre de este informe, TA había realizado su primera entrega del boletín a al cual accedieron 4,210 personas. Se tienen contabilizadas 3,483 visitas en el primer día, lo que generó problemas técnicos haciendo que el sitio se desconectara por algunos instantes, situación que mostró el interés ciudadano por conocer las noticias publicadas en el sitio.

El boletín ha generado muchas expectativas por parte de la población, por lo que se ha previsto hacer al menos dos entregas semanales de noticias del Gobierno, así como la publicación de acciones de la sociedad civil en materia de transparencia.

Rendición de cuentas y otros mecanismos de transparencia.

Rendiciones de cuentas. Por segundo año consecutivo las instituciones públicas rindieron cuentas de su gestión; 64 entidades entre Ministerios e instituciones autónomas y, por primera vez, los 14 Gabinetes de Gestión Departamental presentaron sus informes en 95 audiencias públicas. Durante la jornada se contabilizó la participación de 28,000 personas aproximadamente, representantes de diferentes sectores (organizaciones sociales, sindicatos, cooperativistas, académicos, políticos, representaciones diplomáticas y de la cooperación internacional, entre otros) que tuvieron la oportunidad de hacer preguntas, expresar sus comentarios y hacer sugerencias para que las instituciones mejoren su trabajo. Cada año se avanza en institucionalizar el mecanismo, así:

Período 2009-2010	Período 2010-2011
37 instituciones	64 instituciones y 14 Gabinetes de Gestión Departamental.

Fuente: elaboración propia.

Se realizaron audiencias públicas especiales como la rendición de cuentas sobre el manejo de la emergencia nacional por la Depresión Tropical 12E, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil, con la participación de alrededor de 250 personas entre diplomáticos, cooperantes y sociedad civil. También se realizaron otras audiencias públicas como la rendición de cuentas en Estados Unidos por parte del ISSS y la rendición de cuentas a la cooperación internacional por parte del FIDSL y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La SSTA con el propósito de facilitar el proceso, elaboró y socializó a todas las entidades públicas el Manual Institucional para la Rendición de Cuentas, que incluye desde la elaboración del informe hasta la organización de las audiencias públicas, este se irá mejorando cada año, con los aportes que hagan cada una de las entidades públicas. Asimismo, al cierre de este informe se tiene en ilustración la Guía Ciudadana para la Rendición de Cuentas, la que será una herramienta que facilitará la participación ciudadana en las audiencias públicas.

Al finalizar 2011, la SSTA desarrolló junto con los representantes de todas las instituciones que realizaron el ejercicio de rendición, el primer taller de autoevaluación, a fin de identificar aquellos aspectos que deben mejorarse y las nuevas acciones que deben

emprenderse para ir construyendo una verdadera cultura institucional y ciudadana para la rendición de cuentas.

Se debe destacar que las audiencias públicas han mejorado sustancialmente, pero es necesario continuar los procesos y seguir promoviendo la participación de la ciudadanía para que se convierta en una verdadera contraloría social.



Transparencia Focalizada: Información para decidir. Es un mecanismo de transparencia y acceso a la información pública impulsado para divulgar información socialmente útil, generada por las dependencias y entidades de la Administración Pública, que le permitirá a la población tomar las mejores decisiones en lo referente a la selección de bienes, productos o servicios y también para emitir opinión, comentarios o sugerencias sobre la gestión pública en temas de su interés.

Esta información contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población y a incentivar una competencia sana y equitativa en los ámbitos: económico, financiero, empresarial, social, laboral, entre otros. La iniciativa se está trabajando en coordinación con la

Defensoría del Consumidor (DC) que ya ha publicado, en su sitio Web y en el Portal Gobierno Transparente, informes de esta naturaleza.

Para identificar los temas de mayor interés y utilidad ciudadana, se realizó un estudio con la empresa CID GALLUP, mediante el cual se investigó las necesidades de información específicas de la ciudadanía, datos que están siendo retomados en el proceso de implementación del mecanismo.

Cartas de Derechos. En coordinación con la DC y la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado, se ha realizado un diagnóstico e inventario sobre Cartas de Derechos y la una guía estandarizada para su elaboración y seguimiento en las instituciones públicas. En este proceso la DC publicó la Carta de Derechos de las y los usuarios de los servicios de los Centros de Solución de Controversias.

A la fecha, se continúa trabajando en la elaboración de la carta de los usuarios del transporte colectivo y en la carta de derecho de las Oficinas de Información y Respuestas.

Apoyo a iniciativas de transparencia en las entidades del Órgano Ejecutivo y entidades Autónomas: Se brindó apoyo a la Dirección de Transparencia del MINED para la elaboración de su plan de trabajo, revisión de políticas internas y ferias escolares.

En coordinación con ISD y FUNDE se brindó acompañamiento al FISDL en el proyecto de Índice de Transparencia Municipal.

Asimismo, la SSTA se integró al Comité Ejecutivo de la Política Nacional de Protección al Consumidor y en la mesa de Transporte, con la Defensoría del Consumidor.

Política de Anticorrupción y Transparencia (PAT) del Órgano Ejecutivo

Se ha definido como una herramienta que busca enriquecer y fortalecer la gestión del gobierno y de la administración pública, en su apuesta por una democracia más robusta y un desarrollo equitativo e incluyente, generando mejores condiciones que permitan a la ciudadanía jugar un papel sustantivo en las decisiones que marcan el rumbo del país.

Proceso de consulta. Entre los meses de diciembre del 2011 y mayo del 2012, a través de una consultoría financiada por el PFD, la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA), realizó un proceso participativo de elaboración de la Política. La metodología combinó entrevistas, grupos focales y talleres en los que participaron titulares, funcionarios y técnicos de diferentes instancias del Órgano Ejecutivo y de otros Órganos del Estado, gobiernos municipales, organizaciones nacionales y territoriales de la sociedad civil, gremiales de medios de comunicación, gremiales empresariales, instituciones académicas y organismos de cooperación internacional.

Se realizó un total de 11 entrevistas, 12 grupos focales y 14 talleres territoriales y sectoriales. En total participaron 402 personas, 46% de las cuales fueron mujeres y 54% hombres.

Con la información obtenida durante la consulta, se elaboró el primer borrador de la política, el cual se encuentra en proceso de validación y aprobación, este documento orientará el trabajo de la Subsecretaría en los próximos años.

Otras iniciativas

Ley de Partidos Políticos. La SSTA ha brindando apoyo para la incorporación del tema de transparencia en la Ley de Partidos Políticos que la Secretaría para Asuntos Estratégicos (SAE) está preparando para presentar a la Asamblea Legislativa en el mes de julio. La propuesta persigue los objetivos de regular y transparentar el financiamiento de los partidos políticos, garantizar el ejercicio de la democracia en el interior de cada instituto y fortalecer el derecho ciudadano a recibir una información equilibrada y sustancial que le permita ejercer de mejor manera el derecho cívico de elegir a sus representantes.

Coordinación con organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema de transparencia. Se mantienen coordinaciones permanentes y asesorías con Organizaciones de la Sociedad Civil, para la divulgación de la LAIP, el desarrollo de talleres de capacitación en transparencia y la realización de la Campaña "Sin Vos no hay Transparencia" en coordinación con la Iniciativa Social para la Democracia en 6 microrregiones del país.

Se realizó, además, un evento de socialización del informe de autoevaluación de los capítulos III y IV de la CNUCC con la sociedad civil, en él

participaron más de 100 representantes de Universidades, ONG's e instituciones gubernamentales. Finalmente, se contó con la ponencia del experto chileno Miguel Peñaillo.



Trámites, procesos y acciones de las entidades del Órgano Ejecutivo online:

La SSTA tiene representación en el Comité Técnico de E-regulations, además ha coordinado con el Ministerio de Hacienda el fortalecimiento de COMPRASAL en línea directa con el portal Gobierno Transparente y le brinda apoyo en la elaboración de la política de transparencia fiscal.

PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El área conformada por tres profesionales comprometidos con los procesos de fortalecimiento de los controles internos para prevenir y erradicar la corrupción, sus acciones se enfocaron principalmente en la atención de avisos de indicios de corrupción, fortalecimiento de los procesos de auditoría interna y el seguimiento a los compromisos internacionales en materia de lucha

contra la corrupción. Los principales logros en esta área son:

Avances en el cumplimiento de los compromisos internacionales

Revisión de Informes Nacionales e Internacionales.

Se elaboró el informe de resultados de evaluaciones internacionales que se hacen al país en materia de transparencia y anticorrupción, con el objetivo de obtener insumos para incorporar las recomendaciones y compromisos asumidos por El Salvador en la PAT, además para monitorear como se ha ido avanzando en estas recomendaciones.

En el ámbito nacional, se realizó el análisis de tres informes de Monitoreo de Transparencia de Iniciativa Social para la Democracia al segundo año del gobierno del presidente Mauricio Funes a la mitad del período (2009-2012) de la Asamblea Legislativa y al desempeño de la Corte Suprema de Justicia, con el propósito de identificar los aspectos más relevantes de los documentos y abrir el debate sobre los avances del Estado salvadoreño en la materia.

Avances en la construcción del Índice Nacional de Transparencia y Anticorrupción.

Se desarrolló un taller de diseño de indicadores de transparencia en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas de El Salvador (PNUD) y con la participación de entidades del Órgano Ejecutivo, sociedad civil y academias, en ese marco se ha formulado y aprobado un proyecto por parte del PNUD para la construcción de un sistema nacional de medición de avances en transparencia. Con esto se

busca tener una evaluación propia, que dé cuenta de los esfuerzos nacionales y, al mismo tiempo, señale las áreas de mejora.

Convención Interamericana contra la Corrupción. Se elaboró el informe de país para la cuarta ronda de evaluación sobre avances del cumplimiento de la Convención. En septiembre de 2012 (del 7 al 14) se realizará en Washington la Vigésima reunión del MESICIC en la cual se podrán conocer los resultados de la evaluación que hicieran los expertos a El Salvador en esta cuarta Ronda.

La SSTA coordinó la visita *in-situ* de la Comisión de expertos del MESICIC (un experto de San Vicente y las Granadinas, dos expertos de Venezuela y 2 Funcionarios de la OEA). Durante su estancia, del 19 al 23 de marzo 2012, se entrevistaron con representantes de seis Instituciones gubernamentales: Tribunal de Ética Gubernamental, Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, Corte de Cuentas de la República, Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, y Consejo Económico y Social; cuatro ONG's, cooperantes y sector empresarial.

Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. Se elaboró y presentó el informe de autoevaluación de país para la primera ronda de evaluación del cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción. En marzo de 2012, por iniciativa de la SSTA y con apoyo del PNUD, se realizó una presentación pública de este informe, con el objetivo de transparentar y socializar con la sociedad civil el proceso de

evaluación del cual El Salvador está siendo objeto.

Fortalecimiento de los mecanismos de control y auditoría Interna

Atención de avisos de indicios de corrupción. Se recibieron 58 casos de quejas o avisos sobre indicios de corrupción presentados por correo electrónico, escritos, verbales, vía telefónica o personales a la oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría (OFCIA), relacionadas principalmente con: actos arbitrarios, malversación, omisión de deberes, peculado, abuso de poder, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, falsificación de documentos y conflictos de intereses.

Del total de casos atendidos en este año, el 50% se resolvieron satisfactoriamente con el compromiso de las instituciones para transparentar el manejo y resolución de los casos; un 30% están en proceso de evaluación, de un 15% no se obtiene información por parte de las instituciones, y un 5% no proceden por ser casos en los que no se tiene competencia; No obstante, se les brinda asesoría para que se acerquen a las instituciones indicadas.

En los tres años de gestión han sido presentados ante la Fiscalía General de la República 78 casos, entre los más relevantes: Construcción del Bulevar Diego de Holguín y Construcción del Hospital de Maternidad.

Asesorías y fortalecimiento del control interno. Se realizaron 33 intervenciones solicitadas por diferentes instituciones del

Órgano Ejecutivo para establecer una alerta temprana y disminuir el riesgo de corrupción en los procesos. Algunos apoyos estuvieron relacionados principalmente a la asesoría legal, asesoría técnica, acompañamiento y revisión de procesos de licitaciones, peritajes, compras, apoyos a la Red de Auditores, entre otros.

Pactos de integridad

El Pacto de Integridad es un mecanismo para incorporar la ética y la transparencia en los procesos de licitación pública, fundamentalmente en las instituciones del Órgano Ejecutivo. Su elemento más relevante es la observación social, que puede ser ejercida por una organización no gubernamental cuya función es observar, registrar e informar públicamente sobre el proceso. En El Salvador el Ministerio de Obras Públicas ha utilizado esta modalidad para el proyecto de construcción del Boulevard Diego de Holguín.

La experiencia no se ha podido replicar en otras instituciones, debido a la necesidad de poseer una guía estructurada y validada por todos los sectores y actores responsables de su implementación. En ese sentido, la SSTA realizó una serie de consultas con jefes de compras públicas, auditores y jefes financieros, los cuales realizaron sus aportes para enriquecer la "Guía para la Implementación de Pactos de Integridad y Observación Social", en la que, además, se busca contribuir a mejorar la selección de alternativas o especificaciones para los proyectos públicos, reducir costos y externalidades negativas, así como a

mejorar la confianza y competitividad entre los contratistas del Estado.

Otras acciones internacionales

Participación del Subsecretario de Transparencia y Anticorrupción en el "Diálogo Regional por el Gobierno Abierto": en la Ciudad de México el 20 de Marzo de 2012, organizado por el Gobierno de México, la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership) en el que se intercambiaron información con otros Estados en materia de transparencia en la gestión pública y el combate a la corrupción. Su objetivo fue el de fortalecer la temática de acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, e identificar una agenda de cooperación y asistencia técnica en la región.

Participación del Subsecretario de Transparencia y Anticorrupción en el Primer Encuentro de Alto Nivel de los Estados Parte del Open Government Partnership en Brasil. Los días 17 y 18 de Abril de 2012, en el que participaron representantes gubernamentales, de la sociedad civil y del sector privado. Disertaron sobre temas como la innovación en gobierno abierto, centrada en compartir buenas prácticas y el impulso de la innovación en torno a la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

En la reunión El Salvador entregó su Plan de Acción, en el que se comprometió a adoptar medidas para el período Mayo de 2012 a Mayo de 2014, entre las que destacan la apertura de Oficinas de

Información y Respuesta en todas las instituciones del Órgano Ejecutivo y en 14 Gobernaciones Departamentales; mejorar la calidad de los ejercicios de rendición de cuentas de forma que se convierta en una cultura institucional y en un compromiso irreversible de los siguientes Gobiernos y la apertura del portal Transparencia Fiscal con información sobre ingreso y evolución de gasto; entre otros temas.

Participación en el Segundo Foro de América Central y República Dominicana por la Transparencia. La SSTA tuvo participación en la organización y seguimiento de acuerdos para este Foro, realizado en Costa Rica, los días dos y tres de noviembre 2011. Constituye un espacio regional de intercambio y cooperación en la lucha contra la corrupción iniciado en El Salvador en el año 2010 y continuará en su tercera edición en Honduras.

Seguimiento a Proyecto de la Unión Europea: La SSTA fue invitada a participar en las mesas de cooperación internacional del programa Eurosocial II en materia de eficiencia, eficacia y equidad en las finanzas públicas en Uruguay. Asimismo, en la mesa del encuentro de transparencia y lucha contra la corrupción en Lima, Perú.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GENERADOS

OIR. En el marco de la implementación de la LAIP, la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción ha impulsado la iniciativa de las Oficinas de Información y Respuesta que tienen además de las competencias que la

Ley establece, otras como la rendición de cuentas, canalizar y responder quejas, denuncias, reclamos así como sugerencias y propuestas de proyectos. Al cierre de este informe, se ha contabilizado 370 orientaciones o atenciones a la población que se aboca a las OIR.

Consulta sobre la Política de Anticorrupción y Transparencia. Este mecanismo permitió obtener aportes sustanciales para elaborar el documento de la PAT, entre los sectores consultados están: empresarios, representantes de Universidades, ONG, Gremiales.

Medios y Redes Sociales: En este año de gestión la Subsecretaría procuró fortalecer los espacios de participación ciudadana creando mecanismos tecnológicos para que la ciudadanía exponga sus opiniones sobre temas de su interés o haga sus denuncias. En ese sentido, los sitios Web de Transparencia Activa y el Portal Gobierno Transparente tienen habilitada una opción para que la ciudadanía pueda participar activamente y reciba las respuestas o asesorías de manera oportuna, además a través de Facebook y Twitter se mantiene una interrelación directa con los cibernautas, el mismo Subsecretario maneja su propia cuenta en Twitter.

DIFICULTADES ENFRENTADAS

Transparencia Institucional

- En la implementación de la LAIP permitió ver desde el primer momento el escenario a enfrentar por el actual gobierno: en primer lugar

- una cultura institucional opaca; en segundo lugar la debilidad en el manejo de archivos y documentación institucional así como debilidad en la claridad de sus procesos y normas internas, además la dificultad de adaptación de las herramientas de acceso a información a los sistemas institucionales establecidos; y en tercer el factor económico que ha obligado a dos cosas: centralizar la mayor cantidad de esfuerzos posibles y desarrollar la mayor cantidad de acciones con recursos propios.
- La rendición de cuentas inició como un mecanismo de adhesión voluntaria para las instituciones públicas, eso en alguna medida, ha permitido que se convierta en una práctica institucional de carácter permanente; sin embargo, se vuelve vulnerable cuando su base legal es limitada y depende de la voluntad política de los funcionarios, especialmente a la hora de promover los espacios para la participación ciudadana. Asimismo, todavía hace falta mayor participación de la ciudadanía especialmente a la hora de exigir cuentas, cuestionar y evaluar la gestión pública.
 - El seguimiento a la metodología y al proceso de elaboración participativa de las cartas de derecho, requiere mayor tiempo del planificado, en alguna medida el proceso va lento por cambios en el personal encargado en las instituciones con las que se coordina el tema y por la falta de recursos institucionales para su puesta en marcha.
 - En materia de transparencia y anticorrupción el país genera pocos informes debido a que las instituciones producen o sistematizan escasos datos o información especializada, es importante que las entidades produzcan de manera proactiva informes de utilidad ciudadana, bases de datos y estadísticas públicas, que además puede ser la base para construir un Sistema de Indicadores sobre Transparencia y Anticorrupción.
 - La coordinación con las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan las temáticas de transparencia y anticorrupción, requiere de recurso humano de la SSTA de forma permanente que pueda establecer y dar seguimiento a un plan conjunto.
 - El proceso de estandarización de los portales Web de las instituciones ha enfrentado dificultades de conexión entre servidores institucionales y el de la Presidencia por elementos de seguridad o diferencias de servicio entre proveedores. El equipo técnico solucionó las particularidades del funcionamiento de las instituciones que impedían una comunicación de datos fluida, entre ellos: incongruencias de seguridad, diversos tipos de configuraciones, uso de otros sistemas de programación que creaban conflictos con las particularidades requeridas por los componentes, manipulación indebida de los componentes de transparencia, entre otros.

Lucha contra la Corrupción

- Existe una débil coordinación entre órganos del Estado para el cumplimiento de las recomendaciones surgidas de los instrumentos internacionales. Desde la SSTA se coordina de manera anticipada con todas las entidades la elaboración de los informes y las visitas *in situ*.
- En términos generales no existe un adecuado seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales desde la Sociedad civil, debido al poco conocimiento sobre las convenciones internacionales de

lucha contra la corrupción y las obligaciones derivadas para los Estados partes.

- La coordinación a nivel centroamericano es bastante irregular en relación a la lucha contra la corrupción y los resultados no siempre son divulgados.
- En el seguimiento a las denuncias y avisos de indicios de corrupción requiere de mayor apoyo de algunos titulares para brindar información en aspectos relacionados.

Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado

La Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado tiene como función principal, asesorar al Secretario para Asuntos Estratégicos en aspectos relacionados con políticas de modernización y cualificación del Sector Público, con el fin de implementarlas y darles seguimiento, así como la de favorecer, desarrollar, coordinar y dar seguimiento a procesos de diálogo, concertación, negociación y

estructuración de acuerdos que propicien la gobernabilidad democrática en el país.

Para el tercer año de Gobierno se asumieron los siguientes compromisos, los cuales fueron llevados a cabo por las diferentes áreas que conforman la Subsecretaría:

Tabla 4: Compromisos adquiridos por la SSGME para el tercer año de gestión

DESCRIPCIÓN	ESTADO
1. Presentación del Estudio Técnico de Factibilidad para el Voto desde el Exterior en las elecciones presidenciales de 2014.	Cumplido
2. Presentación de la Propuesta de la Política Nacional de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	Cumplido
3. Diseño e implantación de la metodología de la Planeación Estratégica en las Organizaciones del Ejecutivo.	Cumplido
4. Avance en la Implementación de Gestión por Procesos y en la implementación de Estrategias de Calidad en las 25 Instituciones que pertenecen a la Red de Calidad.	Cumplido
5. Primera Edición del Premio Salvadoreño a la Calidad y Reconocimiento a las Mejores Prácticas.	Cumplido
6. Formación de nuevos evaluadores para el otorgamiento del Premio Salvadoreño a la Calidad y Reconocimiento a las Mejores Prácticas.	Cumplido
7. Aprobación e implementación del Instructivo sobre Relaciones Laborales en el Órgano Ejecutivo.	Cumplido
8. Fortalecimiento de los espacios creados por la participación y el involucramiento de los sindicatos y asociaciones del ejecutivo en el ordenamiento del sistema de gestión del empleo público y en los proyectos actualmente en marcha para mejorar la gestión en la calidad de los servicios públicos.	En proceso
9. Elaboración de Ley de Carrera Administrativa y su Reglamento.	Cumplido
10. Implantación de un nuevo sistema de Evaluación y Gestión del Desempeño en el Órgano Ejecutivo.	En proceso
11. Fortalecimiento de los sistemas de información de Recursos Humanos Institucionales de la Administración Pública.	Cumplido
12. Elaboración de la Política Salarial del Sector Público.	Cumplido
13. Diseño e implementación del Observatorio y funcionamiento del Sistema de	En proceso

Alerta Temprana de Conflictos Sociales con competencia del Órgano Ejecutivo	
14. Inicio del Proceso de fortalecimiento de capacidades en gestión constructiva de conflictos sociales.	Cumplido
15. Diseño e implementación del Protocolo de Actuación Gubernamental en materia de gestión de Conflictos.	En proceso

Fuente: elaboración propia con datos retomados del informe de rendición de cuentas 2010-2011.

PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO CIVIL

La profesionalización del empleo público busca implantar un Sistema de Gestión de Recursos Humanos en el Órgano Ejecutivo, cuyo objetivo es desarrollar servidores públicos de carrera, fomentar una cultura orientada a resultados y a la mejora continua de los servicios otorgados al ciudadano, además de fortalecer las capacidades de gestión de las unidades de recursos humanos de las instituciones del Órgano Ejecutivo.



Para avanzar en este proyecto estratégico es necesario un marco regulatorio que de soporte jurídico e institucional por lo que se han realizado las siguientes acciones:

Ordenamiento, Clasificación y Valoración de Puestos del Órgano Ejecutivo. Se han concluido en los 13 Ministerios y la Presidencia de la

República, los procesos de ordenamiento, clasificación y valoración de los puestos de trabajo, con el objetivo de: establecer las carreras profesionales, diseñar políticas salariales equitativas, definir requisitos de acceso para la contratación del personal idóneo a los distintos niveles, detectar y corregir problemas organizativos, hacer una gestión eficiente y racional del talento humano y así lograr una administración eficiente que brinde servicios de calidad a la población.

Propuesta de Política Salarial en el Órgano Ejecutivo. Se ha finalizado y presentado el documento que contiene la política salarial, la cual dará un marco referencial que servirá para establecer una base más justa y equitativa de los salarios de los servidores públicos.

Ley de la Función Pública. Se ha finalizado la elaboración del borrador de la Ley de la Función Pública y su Reglamento, que busca implantar un sistema moderno de gestión del capital humano y fortalecer la carrera administrativa en el sector público. Esta iniciativa es respaldada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco del Proyecto de Profesionalización del Servicio Civil, así como por USAID, en el marco del Asocio para el Crecimiento ES-USA

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

Un Estado moderno necesita estrategias enfocadas en la mejora sustancial de la eficacia y eficiencia de su funcionamiento; para ello, se ha venido trabajando en fortalecer a las instituciones que conforman el Órgano Ejecutivo en los siguientes componentes: planeamiento estratégico institucional, procesos, estructura organizativa y tecnología informática. Para lo cual en este período se han realizado las acciones siguientes:

Planeación Estratégica y Gestión por Procesos en las instituciones. Se diseñó e implantó la metodología de Planeación Estratégica y Gestión por Procesos, impartíendola a más de 30 instituciones del Ejecutivo, siendo adoptada por los 13 Ministerios. Asimismo, se formuló la metodología para Planeación Operativa Anual, facilitando su implementación y socialización con todas las instituciones participantes de la Red de Calidad.

Proyectos de Mejora Continua. Como resultado de la primera autoevaluación de la calidad realizada por diversas instituciones del Ejecutivo, basada en la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, se ha dado seguimiento a la implementación de proyectos de mejora continua y sus equipos técnicos en 25 instituciones del Órgano Ejecutivo.

Premio Salvadoreño a la Calidad y Reconocimiento a las Mejores Prácticas. A finales del 2011 se hizo entrega del Reconocimiento a las Mejores Prácticas al Proyecto de "Educación Fiscal", presentado por el

Ministerio de Hacienda. Durante el Acto de Premiación se realizó el lanzamiento Oficial de las bases para la Edición 2012 del Premio Salvadoreño a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas. Dichos galardones tienen como objetivo promover mejoras en la gestión de las organizaciones públicas y privadas a fin de lograr mejores servicios y productos en beneficio de la ciudadanía.

En el proceso de premiación participan diferentes actores: ES Calidad- Oficina Administradora del Premio, el Comité Técnico Asesor, evaluadores y miembros del Jurado; quienes garantizan la credibilidad, imparcialidad y confidencialidad del Proceso.

REFORMA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La reforma política y la participación ciudadana constituyen dos pilares fundamentales de la gobernabilidad, los cuales se proponen el fortalecimiento de la institucionalidad para la eficacia y transparencia de la gestión pública, así como para desarrollar cualitativamente la representación política y el ejercicio de una ciudadanía responsable de sus

derechos y responsabilidades, para ello se han trabajado en los siguientes puntos:

Proyecto de Ley de Partidos Políticos.

Se concluyó el estudio realizado sobre el anteproyecto de Ley de Partidos Políticos, dicho estudio fue presentado a la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales de la Asamblea Legislativa y posteriormente se realizaron reuniones con algunos grupos legislativos. El Anteproyecto de Ley fue analizado por un equipo de expertos, que posteriormente formularon conclusiones y recomendaciones que fueron sometidas a un amplio proceso consultivo con diversos sectores de la Sociedad Civil.

Estudio Técnico de Factibilidad para la implementación del voto desde el exterior.

El Estudio fue presentado a diputados, magistrados electorales, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación. El documento fue construido a través de una consulta ciudadana vía Web dirigida a salvadoreños que residen fuera de las fronteras patrias. Este esfuerzo se realizó gracias a la cooperación del PNUD.

Política Nacional de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Se implementó una consulta con sectores públicos y de organizaciones sociales, gremiales, académicas y empresariales. El carácter participativo y de equidad de género constituyó un eje transversal de todo el proceso de consulta y validación, el cual se llevó a cabo con diversos representantes de los sectores mencionados anteriormente. La ejecución de esta política vendría a

impulsar la modernización del Estado a través de la participación social en democracia, que incluye una ciudadanía responsable y una administración pública profesional y eficiente.

Consejos Municipales Plurales.

La SSGME es integrante del grupo gestor que junto a otras instituciones, trabaja en la promoción e impulso a la propuesta de concejos municipales integrados en forma pluralista, así como en la formulación de reformas a la legislación electoral para establecer la integración de los gobiernos locales mediante un sistema de representación proporcional.

GESTIÓN DE CONFLICTOS



En esta área se atienden gestiones o demandas presentadas a la Presidencia o directamente a la Secretaría para Asuntos Estratégicos por cualquiera de las partes interesadas o involucradas en problemáticas específicas. Dentro de su metodología de trabajo se ha procurado que sean las propias instituciones gubernamentales las que, conforme a sus respectivos mandatos legales y competencias, brinden la respuesta debida y posible a lo requerido. Para

llevar a efecto tales actividades se ha trabajado en los siguientes puntos:

Red de Enlaces Institucionales para la Gestión de Conflictos. Desde enero de 2012 están participando 28 Ministerios e Instituciones Autónomas en la Red. El funcionamiento de la Red ha permitido establecer una plataforma inicial de comunicación y articulación para el manejo de los conflictos sociales. Entre los principales resultados están la atención adecuada y oportuna de un 30 por ciento de casos de conflicto o demandas que fueron remitidos a la SAE, los cuales fueron canalizados a través de las personas designadas como enlaces. Además se ha iniciado un proceso de fortalecimiento de capacidades para los enlaces de la Red, que contribuirá institucionalizar el diálogo y el manejo constructivo de los conflictos sociales en el Órgano Ejecutivo.

Tramitación y Gestión de Respuesta Gubernamental. Se facilitaron espacios institucionales de negociación y acuerdos en 14 procesos de prevención y/o manejo de conflictos sociales: ocho casos correspondientes a 2011 y seis casos en 2012 (de enero a mayo). Las problemáticas y demandas atendidas se refieren prioritariamente al acceso y legalización de tierras, para producción y vivienda, oportunidades de trabajo e ingresos, entre otros.

Sistema Informático para el Observatorio de Conflictos. Se encuentra en proceso el diseño y construcción de una plataforma informática que permita identificar, registrar y clasificar información relevante

y actualizada para el análisis prospectivo de conflictos sociales y la oportuna toma de decisiones institucionales respecto a los mismos.

Se prevé contar, a mediano plazo, con un portal para la difusión pública de información de los conflictos registrados, el seguimiento a su desarrollo y la generación de las respuestas gubernamentales para su atención.

RELACIONES LABORALES

Los principales ejes de trabajo de ésta Área son los siguientes: mantener un monitoreo constante de las condiciones de trabajo en el Órgano Ejecutivo; desarrollar instrumentos, mecanismos y políticas para la adecuada conducción de las relaciones laborales; contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales para el adecuado manejo de las relaciones laborales y la transformación de conflictos; apoyar el fortalecimiento de las coordinaciones interinstitucionales para la gestión de las relaciones laborales; y promover el diálogo y la concertación entre la administración pública y las y los trabajadores y sus organizaciones sindicales. En este contexto se han desarrollado las siguientes acciones:

Emisión del Instructivo sobre Relaciones Laborales en el Órgano Ejecutivo. Durante el 2011 se concluyó el proceso de elaboración de un Instructivo sobre Relaciones Laborales, el cual incluyó la consulta con instituciones del Gobierno Central, Autónomas,

asociaciones y sindicatos de trabajadores del Ejecutivo. El Instructivo fue aprobado por los titulares, y en enero de 2012 se remitió a 86 instituciones. Este instrumento define lineamientos para la gestión de las relaciones laborales en la administración pública e incluye aspectos como: el desarrollo de carrera administrativa, la formación de los empleados públicos, la estabilidad laboral y la prevención del acoso sexual y laboral.

Apoyo en Procesos de Negociación. Se abrieron espacios de diálogo con diversos actores sociales, participando en las negociaciones con el Magisterio Nacional, con asociaciones y sindicatos del sector salud entre otros. Dichos espacios, dieron como resultado acuerdos en materia de prestaciones y remuneraciones.

Creación de la Red de Relaciones Laborales del Órgano Ejecutivo. En enero de 2012, titulares de instituciones del Órgano Ejecutivo, acordaron la creación de una Red de Relaciones Laborales para dar seguimiento a la gestión de las relaciones laborales dentro de cada una de sus respectivas instituciones. Se han realizado 4 reuniones de trabajo en las que participaron 36 delegados y delegadas provenientes de 31 instituciones del Órgano Ejecutivo.

Reuniones de Trabajo de la Mesa de Concertación Laboral. Se realizó un total de 24 reuniones de trabajo con los sindicatos integrantes de la Mesa de Concertación Laboral, 11 de las jornadas posibilitaron que los sindicatos y asociaciones participantes facilitaran

insumos a considerar en la elaboración de una nueva Ley de la Función Pública

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Programa Modernización en Marcha.

Se ha trabajado en la producción y puesta al aire del programa de Televisión Modernización en Marcha, transmitido por el Canal 10. A la fecha se han transmitido 27 programas con la participación de todas las áreas de la Subsecretaría y de otras Instituciones del Órgano ejecutivo.



Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios del Órgano Ejecutivo.

Para construir una administración pública eficaz y eficiente, es necesario fortalecer las capacidades de los funcionarios, es por ello que se han realizado importantes capacitaciones entre las que destacan el Diplomado en Gestión de Calidad en la Administración Pública, la Capacitación en Gestión por Procesos, el Diplomado en Gerencia Pública, Curso de Detección de Necesidades de Capacitación, Diplomacia Ciudadana y Transformación de Conflictos, Seminarios sobre Bases

para la Gestión de Calidad, Gestores de Calidad a Sindicatos, entre otros.

Debe señalar que para la realización de estas capacitaciones se ha contado con el apoyo de la Cooperación Triangular Sur Sur, con Colombia (Acción Social y ESAP), el Reino de España a través de AECID, la Dirección General del Servicio Civil y el ICAP de Costa Rica, la Fundación FORD y CRIES.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El fin último de las acciones que desarrolla la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado, es lograr que los ciudadanos puedan contar con instituciones que les brinden los servicios en condiciones de eficiencia y eficacia, con la calidad y calidez que ellos demandan. Por lo tanto, la participación de la ciudadanía es importante para conocer sus necesidades y sus aportes en la elaboración de los instrumentos que se construyen para dar un marco regulatorio y jurídico a las

acciones que la subsecretaría impulsa, tales como políticas, leyes, instructivos y reglamentos que han de afectar en forma positiva a la sociedad.

Por lo anterior, la SSGME realiza consultas, foros, seminarios, etc. a los que invita para discutir sus iniciativas con ONG's, Sindicatos, Universidades, Gremiales, Asociaciones de Profesionales, a Salvadoreños en el Exterior, etc. y obtener de ellos sus valiosos aportes.

Asimismo, la SSGME, ha abierto un espacio en el Programa de Modernización en Marcha en el que se entrevista a los ciudadanos en diferentes temáticas. También, los funcionarios participan en programas, entrevistas de radio y televisión en los cuales se ponen en contacto con los ciudadanos de acuerdo al formato de esos espacios.

GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución presupuestaria junio 2011-mayo 2012

En el año 2011 la SAE recibió US\$7,746,691.1 como parte de su presupuesto autorizado, reportándose a diciembre de 2011 una ejecución de US\$7,725,096.85, equivalente al 99.72%.

Las remuneraciones reportan un 19% de ejecución respecto al total presupuestado, fondos con los cuales se financiaron los salarios de 96 personas que laboran en la Secretaría.

Las adquisiciones de bienes y servicios, refleja un 48% de ejecución y comprenden los gastos de operación de toda la SAE, tales como: papelería, internet, gastos de viaje, alquileres, entre otras.

Las transferencias corrientes reportan 5% respecto al presupuesto total, y son valores asignados al presupuesto de la SAE para ser transferidos a instituciones privadas que ejecutan proyectos de desarrollo social. Este fondo está establecido en Ley General de Presupuesto para ser invertido en rubros de bienestar social.

Inversiones en activo fijo representan 2% del presupuesto asignado, y son compras

de activos fijos para la SAE, tales como: compra de muebles, computadoras, archivadores, vehículos, entre otras.

Al cierre de este informe se reporta una ejecución de US\$1,558,906.36, respecto al US\$4,357,540 autorizados para el ejercicio fiscal 2012.

En referencia a la ejecución de los proyectos de desarrollo comunal, realizados por la SAE, en colaboración con las Alcaldías de distintos Municipios, al cierre del ejercicio diciembre de 2011, se lograron ejecutar satisfactoriamente los proyectos asignados dentro del presupuesto, mediante la colaboración de las Alcaldías involucradas obteniendo así mejorías en sus capacidades locales y beneficiando a sus comunidades.

Para el presupuesto de 2012, a la SAE se le asignaron distintos proyectos por un monto de US\$1,179,746.00, para beneficio de la sociedad, cuyos destinatarios son Asociaciones y Fundaciones, entre los cuales destacan las construcciones de distintos Centros Escolares, así como la construcción de un dispensario médico.

Tabla 5: Ejecución presupuestaria en US\$

CONCEPTO	2011					2012				
	Presupuesto votado	Presupuesto modificado	Disponible 2011	Presupuesto ejecutado al 31-12-2011	%	Presupuesto votado	Presupuesto modificado	Disponible al 31 mayo 2012	Presupuesto ejecutado al 31-05-2012	% respecto al presupuesto anual
Remuneraciones	1,673,350	-186951.94	1,486,398.06	1,464,853.28	98.55	1,745,290	217286	1,962,576	740,696.97	37.74
Bienes y servicios	786,300	2,950,341.69	3,736,641.69	3,736,641.49	100.00	1,300,255	-254286	1,045,969	347,739.8	33.25
Gastos financieros	21,000	-21,000	0	0	-	49,000		49,000		-
Transferencias corrientes	350,000	40,000	390,000	390,000	100.00	14,000		14,000		-
Inversiones en activo fijo	23,250	85,401.35	108,651.35	108,651.35	100.00	69,250	37000	106,250	48,369.5	45.52
Transferencias de capital	2,025,000	0	2,025,000	2,024,950.73	100.00	1,179,745		1,179,745	422,100.09	35.78
Totales	4,878,900		7,746,691.1	7,725,096.85	99.72	4,357,540		4,357,540	1,558,906.36	35.77

Fuente: Reportes de la Dirección Ejecutiva.

Recursos Humanos

En la siguiente tabla se muestran los registros de personal que labora en la SAE, en total suman 96 personas, entre titulares, personal técnico, administrativos y de servicios.

Tabla 6: Registro de personal contratado

PERSONAL (JUNIO 2011 A MAYO 2012)	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PERSONAL ACTIVO	44	52	96
RENUNCIAS	1	-	1
FINALIZACIÓN DE CONTRATOS	1	2	3

Fuente: Reportes de la Dirección Ejecutiva.

Concursos y Licitaciones Públicas

A continuación se detallan los concursos y licitaciones realizados con fondos asignados por el Gobierno de El Salvador, y que fueron adjudicados durante el año 2011 y de los cuales se espera invertir US\$257,864.00, de los cuales se han liquidado el 32.40% de los fondos contratados.

Tabla 7. Concursos y licitaciones públicas

CÓDIGO	PROCESO	SOLICITADO	INVERTIDO
			31/05/2012
CC/001/CP/002/2011/PR-SAE (SSGM)	Consultoría para ordenamiento de puestos y propuesta de política salarial en el Órgano Ejecutivo	\$217,864.00	\$43,572.80
LP/001-2011-PR-SAE	Servicios de alimentación y uso de salones para la realización de eventos, reuniones de trabajo y capacitaciones desarrolladas por la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado	\$40,000.00	\$40,000.00
TOTAL		\$257,864.00	\$83,572.80

Fuente: Reportes de la Dirección Ejecutiva.

Fondos de la Cooperación Internacional Invertidos

Seguidamente se muestran los registros de los fondos de cooperación gestionados directamente por el Secretario, y por su parte, cada uno de los Subsecretarios. Cabe mencionar que los fondos asignados por la cooperación internacional, han sido fundamentales en el logro de los resultados que se reportan en el presente informe.

Tabla 8. Fondos de cooperación gestionados por la SSDT

PROGRAMA / PROYECTO	COOPERANTE	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	DESTINO
Fortalecimiento Municipal - ATN /SF 11955 ES. Cooperación Técnica No Reembolsable.	BID	\$17,000.00	\$15,300.00	Revisión de los resultados alcanzados por las asesorías municipales de ISDEM en las regiones Occidental, Central, Paracentral y Oriental del país
	BID	\$5,000.00	\$5,000.00	Técnico especialista para la implementación del módulo de transformación de conflictos de las Escuelas para la convivencia zona 1: San Martín, Tonacatepeque, Ilopango
	BID	\$5,000.00	\$5,000.00	Técnico especialista para la implementación del módulo de transformación de conflictos de las Escuelas para la convivencia zona 2: Soyapango, Ciudad Delgado, Mejicanos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo.
	BID	\$28,250.00	\$14,125.00	Desarrollo de una Propuesta integrada para la implementación del Impuesto Predial
	BID	\$3,390.00	\$679.00	Talleres de apoyo al proceso de descentralización
	BID	\$3,420.00	\$1,764.60	Talleres Fortalecimiento de las Finanzas Municipales
	BID	\$791.00	\$57.00	Talleres de trabajo y jornadas de capacitaciones para guías locales en el marco del Proyecto Complejo San Jacinto
	BID	\$10,365.00	\$5,160.42	Adquisición de equipo informático para la SDT
	"Estrategia de apoyo a la gobernabilidad, la descentralización, el desarrollo territorial y la economía local en El Salvador 2010-2012" libramiento 03000322/2872/09	AECID	\$953,040.00	\$453,996.71

Tabla 9: Fondos de cooperación gestionados por la SSTA

PROGRAMA / PROYECTO	COOPERANTE	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	DESTINO
Participación Foro Gobernabilidad Oslo	PNUD	\$ 3,829.42	\$ 3,829.42	Financiamiento de boletos y viáticos
Impresión sellos postales Transparencia-CNUCC	PNUD	\$2,000.00	\$2,000.00	Impresión de Sellos postales
Taller sobre Medición de la Corrupción y Transparencia	PNUD	\$2,131.52	\$2,131.52	Financiamiento de logística, alimentación y reproducción de materiales para participantes
Divulgación de datos sobre Oficiales de Información nombrados	PNUD	\$4,514.33	\$4,514.33	Publicación en periódico
Evento de Socialización del Informe de auto evaluación CNUCC	PNUD	\$10,203.25	\$0,203.25	Financiamiento de logística, alimentación y reproducción de materiales para participantes
Programa de Fortalecimiento para la Democracia	USAID	\$436,193.98	\$436,193.98	* Consultoría elaboración de Manuales de Rendición de cuentas * Portal Único de Transparencia (www.gobiernotransparente.gob.sv) * Becas para el Diplomado en Información Pública y Transparencia * Territorialización de las OIR * Estudio de transparencia * Consultoría para la elaboración de la Política Anticorrupción y Transparencia * Evento de juramentación de Oficiales de Información * Manual para las OIR * Consultoría para elaborar la versión popular de la LAIP * Servidor informático para la SSTA
Programa de Implementación del Pilar Externo del Plan de Acción Mediano Plazo (PRODEV)	BID	\$8,070.52	\$8,070.52	Pasantías para conocer la experiencia mexicana en la implementación de su propia Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
		\$8,070.52	\$8,070.52	Pasantías para conocer la experiencia chilena en la implementación de su propia Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Cooperación Técnica ATN/AA-12882-ES	BID	\$345,000.00	\$0.00	Institucionalización de la transparencia y acceso a la información en El Salvador
Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público (Préstamo Número 7812-SV) El préstamo asignado al Ministerio de Hacienda por US\$20 millones de los cuales \$ 800,000.00 son para el Fortalecimiento y Ejecución de iniciativas en la Administración de la Información en la Transparencia del Sector Público	Banco Mundial	\$800,000	\$0.00	Apoyo a la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública
Consulta para la formulación de la Política de Anticorrupción y Transparencia	Fundación Ebert	\$3,000.00	\$3,000.00	Consultoría de apoyo para la formulación de la Política de Anticorrupción y Transparencia
TOTAL		\$1623,013.54	\$478,013.54	

Tabla 10: Fondos de cooperación gestionados por la SSGME

PROGRAMA / PROYECTO	COOPERANTE	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	DESTINO
Fortalecimiento y profesionalización del Órgano Ejecutivo	AECID	\$835,718.00	\$414,694.47	Modernización del estado en las áreas de profesionalización del empleo público, relaciones laborales, fortalecimiento institucional y gestión de la calidad, reforma política y participación ciudadana
Fortalecimiento del sistema de gestión pública	AECID	\$71,460.00	\$69,004.92	Diplomado en gerencia pública a 240 funcionarios
Cerrando brechas de la participación electoral con el voto desde el exterior.	PNUD	\$50,000.00	\$47,500.00	Financiamiento de consultoría para elaboración de estudio de factibilidad para implementación de voto desde el exterior de los salvadoreños en el extranjero.
Fortalecimiento de la capacidad de la Administración pública en El Salvador para la atención de conflictos sociales e interorganización.	Fundación Ford a través de CRIES	\$30,000.00	\$30,000.00	Facilitación y costos Operativos de tres cursos dirigidos a personal del órgano ejecutivo y sindicatos.
Sindicalismo en el Sector Público en América Latina. Historia y desafíos de tiempos de cambios	Fundación Friedrich Ebert	\$13,305.16	\$12,916.66	Facilitación y costos operativos de un foro que incluyó 4 paneles.
Elaboración de 6 guías sobre Empleo Público y Derechos laborales	Fundación Friedrich Ebert	\$2,550.00	\$765.00	Financiamiento de consultoría para la elaboración de 6 guías dirigidas a servidores y servidoras públicas del órgano ejecutivo.
TOTAL		\$1003,033.16	\$574,881.05	

Tabla 11: Fondos de cooperación gestionados por la SAE

PROGRAMA / PROYECTO	COOPERANTE	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	DESTINO
Apoyo a la política penitenciaria fase I	AECID	\$3078,075.03	\$3077,945.45	Fortalecimiento DGCP/ centro de monitoreo y escuela penitenciaria
Apoyo a la política penitenciaria fase II	AECID	\$135,570.00	\$124,371.91	Fortalecimiento DGCP/ asistencias técnicas
Plan plurianual del fondo de fortalecimiento institucional del sector justicia / SAE-DGCP	AECID	\$335,000.00		Fortalecimiento en la ejecución de sanciones, medidas penales y servicios penitenciarios
TOTAL		\$3548,645.03	\$3202,317.36	
TOTAL GENERAL		\$7200,947.73	\$4756,294.68	

Fuente: Reportes de la Dirección Ejecutiva.

PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO

Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización

- Proceso de Transición del trabajo de la SSDT que procede establecer en el área de Planificación del Desarrollo Territorial de la futura Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo. (Descentralización – Ordenamiento)
- Profundizar el fortalecimiento de la gestión local para desarrollar los territorios, apoyando el impulso del PFGL y velando porque los municipios lo aprovechen al máximo
- Garantizar los mecanismos de coordinación interinstitucional para la implementación del PFGL y dar un seguimiento oportuno a la marcha del mismo.
- Velar por una mejor coordinación entre el Ejecutivo y los gobiernos municipales en los temas estratégicos del fortalecimiento de las finanzas municipales y la descentralización.
- Contribuir a promover y apoyar la coordinación interinstitucional en el Ejecutivo para llegar coordinados en los distintos trabajos que se impulsan en el territorio y buscando como responder a las prioridades de los locales.
- Propiciar con propuestas la definición de la política pública en relación con la descentralización, para que se tomen decisiones políticas sobre cómo implementa este proceso.
- Reproducción y divulgación del documento de “Pautas para la Formulación de Planes de Rescate Financiero Municipal”; y promover y orientar a los Gobiernos Locales sobre la utilización de esta metodología que permita orientar su recuperación financiera.
- Continuar promoviendo la utilización e institucionalización de la metodología de PEP (pautas metodológicas) en la implementación del PFGL y otros proyectos, a nivel nacional, con gobiernos locales, instituciones nacionales, ONG, etc.
- Retomar la propuesta de documento final de Lineamientos Nacionales para el Desarrollo Territorial, como base para terminar una propuesta borrador de Política Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, de cara a la LODT.
- Apoyar la revisión de la LODT para introducir reformas y la implementación gradual de sus instancias de conducción más importantes, comenzando por el Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
- Finalizar los estudios de diagnósticos sectoriales de agua potable, salud, educación y obras públicas, en función de definir el proceso de descentralización.

- Continuar impulsando los procesos participativos de desarrollo territorial y el establecimiento de los mecanismos permanentes de participación ciudadana, como la mejor expresión para impulsar la participación y concertación en el territorio abonando en la gobernabilidad y democratización en el municipio; además, apoyar las gestiones que busquen establecer los Gobiernos Municipales Plurales.
- Finalizar, con los actores involucrados, el plan estratégico del Complejo San Jacinto, así como el establecimiento de una instancia coordinadora del proceso donde participen conjuntamente las distintas entidades involucradas y los representantes de la población local que habita al interior del complejo y en sus alrededores
- Mejorar la infraestructura física del Complejo San Jacinto de acuerdo a los diseños arquitectónicos en elaboración, iniciando con la primera parte de las obras y gestionando recursos para la implementación gradual de las obras restantes.
- Continuar en la intermediación entre ETESAL S.A. de C.V. y las municipalidades hasta lograr el pago total a los municipios y evitar los procesos en la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.
- Continuar con la intermediación entre la ANDA y las operadoras descentralizadas, con respecto de la

revisión de las auditorías realizadas por la ANDA, en conjunto con cada operadora de agua.

Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción

- Promover el desarrollo y cumplimiento efectivo de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en instituciones del Órgano Ejecutivo y Autónomas, mediante el fortalecimiento del trabajo de las Oficinas de Información y Respuesta y sus unidades desconcentradas, asegurando el sistema de quejas y avisos, los servicios de orientación y asesoría a la ciudadanía de manera diligente y oportuna.
- Dar continuidad y mejorar las rendiciones cuentas que realizan las instituciones, procurando elevar la calidad de los informes y los niveles de participación ciudadana. Asimismo, se promoverán espacios y mecanismos de contraloría ciudadana en las diferentes instituciones y se publicará y socializará la Guía ciudadana para la rendición de cuentas.
- Impulsar campañas educativas sobre ética, transparencia y lucha contra la corrupción. Asimismo, en coordinación con el Ministerio de Educación, se revisará y fortalecerá de los contenidos y metodologías del sistema nacional de educación en esas temáticas.

- Capacitar a funcionarios y empleados en anticorrupción y transparencia a partir de diversas modalidades educativas en asocio con las academias.
- Promover la generación informes de interés y utilidad ciudadana, en el marco de la implementación del mecanismo de transparencia focalizada con Instituciones claves del Órgano Ejecutivo.
- Garantizar el funcionamiento y la actualización permanente de los sitios Portal Gobierno Transparente y Transparencia Activa.
- Elaborar, presentar los informes nacionales y promover la internacionalización de las recomendaciones elaboradas por los Mecanismos internacionales contra la corrupción. Asimismo, publicar los informes y recomendaciones que de cada instrumento o índice internacional o nacional se desprenda para el país y generar debates públicos que contribuyan a su conocimiento y cumplimiento.
- La SSTA coordinará la visita in situ de la Comisión de expertos evaluadores de Bolivia y Singapur y personal de la CNUCC, durante su estancia se entrevistarán con ocho instituciones gubernamentales (Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Centros Penales, Tribunal de Ética Gubernamental, Corte de Cuentas de la República, Corte Suprema de Justicia, Unidad Anticorrupción del Ministerio de Hacienda, Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia y la Superintendencia del Sistema Financiero), Organizaciones de la Sociedad Civil y Sector Empresarial.
- Desarrollar acciones de sistematización, intercambio y difusión de buenas prácticas en transparencia y anticorrupción, además se impulsará el premio nacional a buenas prácticas de anticorrupción y transparencia.
- Establecer sistemas de alerta temprana y seguimiento a casos de corrupción en las instituciones, además brindar asistencia técnica y apoyo a las instituciones para fortalecer la presentación de casos de corrupción ante la Fiscalía General de la República.
- Fortalecer normas y estándares internacionales de auditoría interna en las instituciones. En este mismo punto se trabajará en la certificación de estándares internacionales al personal de auditoría interna de las instituciones y en el establecimiento y puesta en funcionamiento de los Comités de Auditoría en las instituciones, procurando que los auditores internos ejerzan su labor con apego a la independencia y objetividad.
- Asegurar que las unidades organizativas auditadas definan e implementen planes de acción para superar hallazgos y retomar recomendaciones de auditoría interna

- Procurar que los Ministerios de Economía y de Hacienda publiquen anualmente información sobre exenciones y privilegios otorgados a favor de entes privados.
- Implementar un sistema de estímulos y campañas informativas que promuevan la probidad y transparencia en el mercado.
- Fomentar mecanismos de diálogo del Ejecutivo con COMURES, Gobiernos Locales y otras instancias del Estado (Asamblea Legislativa, CSJ, TEG, FGR, IAIP).

Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado

- Implantar un nuevo Sistema de Ingreso, promociones y ascensos en el Ejecutivo. incluyendo el componente del Sistema Informático.
- Consulta Ciudadana y Presentación a la Asamblea Legislativa de Ley de la Función Pública.
- Presentación de Propuesta de la Política Salarial al Consejo de Ministros.
- Diseño y funcionamiento de la plataforma informática del Observatorio para la Prevención y Manejo de Conflictos.
- Elaboración de política de relaciones laborales y directrices para el manejo de las negociaciones colectivas.
- Segunda Edición del Premio Salvadoreño a la Calidad y Reconocimiento a las Mejores Prácticas.
- Continuación de la implementación de la metodología de Planeación Estratégica en las Organizaciones del Ejecutivo.
- Continuación de la implementación de la Gestión por Procesos y Estrategias de Calidad en las instituciones que pertenecen a la Red de Calidad.
- Presentación a la Asamblea Legislativa de las Observaciones al Proyecto de Ley de Partidos Políticos.
- Presentación e implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

ANEXOS

GLOSARIO DE SIGLAS

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANDA: Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
ANDES "21 de Junio": Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños
ART: Articulación de Redes Territoriales
ASPARLEXSAL: Asociación de Parlamentarias y Ex parlamentarias de El Salvador
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
BM: Banco Mundial
CGSS: Coordinación del Gran San Salvador
CICC: Convención Interamericana Contra la Corrupción
CNUCC: Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción
COMURES: Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
CONADES: Consejo Nacional de Descentralización y Desarrollo Territorial
CODINES: Consejo de Directores de Institutos Nacionales
CSJ: Corte Suprema de Justicia
CRIES: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales
DC: Defensoría del Consumidor
ECADERT: Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
ESAP: Escuela Superior de Administración Pública
ETESAL: Empresa Transmisora de El Salvador, S.A. de C.V.
FGR: Fiscalía General de la República
FISDL: Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FUNDE: Fundación Nacional para el Desarrollo
IAIP: Instituto de Acceso a la Información Pública
ICM: Índice de Competitividad Municipal
ICAP: Instituto Nacional de Administración Pública
ISD: Iniciativa Social para la Democracia
ISDEM: Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
ISSS: Instituto Salvadoreño del Seguro Social
LAIP: Ley de Acceso a la Información Pública
LODT: Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MESICIC: Mecanismo de Seguimiento a la Convención Interamericana Contra la Corrupción
MINEC: Ministerio de Economía
MINED: Ministerio de Educación
MOP: Ministerio de Obras Públicas
MOPTVDU: Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
OEA: Organización de Estados Iberoamericanos
OFCIA: Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría
ONG: Organización No Gubernamental
PFD: Programa para el Fortalecimiento de la Democracia
PFGL: Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIB: Producto Interno Bruto
SAE: Secretaría para Asuntos Estratégicos
SIGET: Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones
SITADMES: Sindicato de Trabajadores Administrativos y Docentes del Ministerio de Educación
SSDT: Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización
SSGME: Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado
SSTA: Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción
SGS: Sistema de Gestión de Solicitudes
STP: Secretaría Técnica de la Presidencia
TEG: Tribunal de Ética Gubernamental
TdR: Términos de Referencia
UCA: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"
UEP: Unidad Ejecutora del Proyecto (Fortalecimiento de Gobiernos Locales)
USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VMT: Vice Ministerio de Transporte.
VMVDU: Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano



www.presidencia.gob.sv/asuntosestrategicos

 Secretaría para Asuntos Estratégicos



sae@presidencia.gob.sv